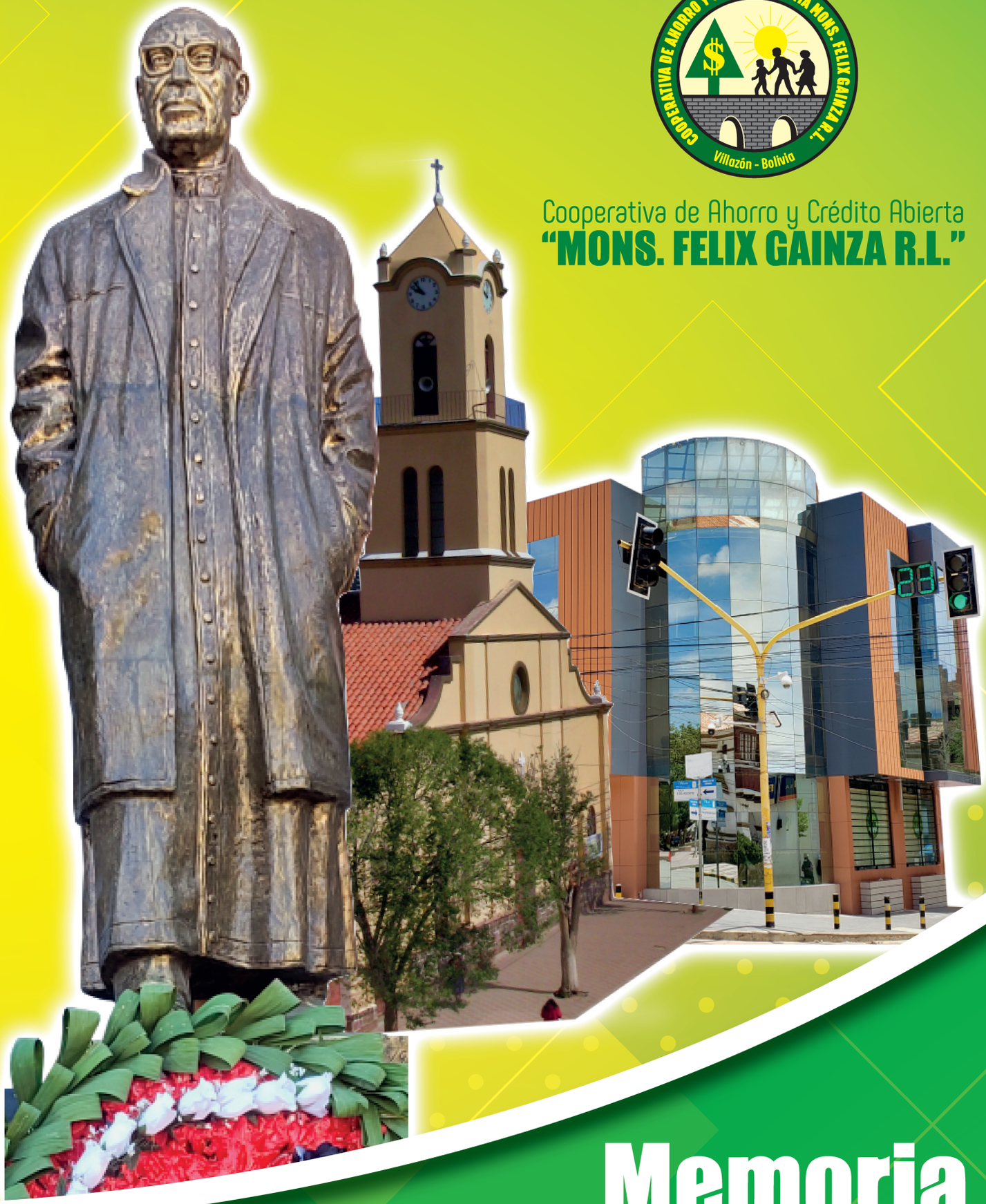
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta

"MONS. FELIX GAINZA R.L."



Memoria Anual 2021

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta
“MONS. FELIX GAINZA R.L.”

Memoria Anual 2021

ÍNDICE

Contenido

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO 1
INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION 21
INFORME DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 24
INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION 25
INFORME DEL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS 27
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA 30
INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA 32
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA 37
DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE 41
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 44
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 49
DATOS ESTADISTICOS 93
REGLAMENTO DE DEBATES 97

MARCO ESTRATÉGICO

La Misión

"SOMOS UNA COOPERATIVA QUE BRINDA SERVICIOS FINANCIEROS A SOCIOS, CLIENTES Y USUARIOS SATISFACIENDO LAS NECESIDADES DE NUESTRAS PARTES INTERESADAS"

La Visión

"SER UNA COOPERATIVA EN PERMANENTE CRECIMIENTO, SUSTENTABLE, CON ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y UNA CULTURA DE RIESGOS CONSOLIDADA"

Valores

"RESPONSABILIDAD, INTEGRIDAD, SOLIDARIDAD, DISCIPLINA¨

Principios

- *ACTITUD POSITIVA,*
- *COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN,*
- *BRINDAR SERVICIO DE CALIDAD,*
- *PREDISPOSICIÓN AL CAMBIO,*
- *CAPACITACIÓN CONSTANTE¨*

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO
(Gestión 2021)

Antecedentes:

El Cooperativismo surge de la historia de nuestra cultura originaria campesina a través del AYNI, la MINKA, el PASANAKU y otros que son originarios de nuestras culturas ancestrales.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, desarrollan sus actividades de intermediación financiera de acuerdo con la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, Ley N° 356 Ley General de Cooperativas y la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, tienen su marco filosófico y jurídico en la Ley General de Cooperativas, la misma que en esencia y está inspirada en los principios universales del cooperativismo, las Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas se encuentra reguladas, y fiscalizadas por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".

I. *INFORME GENERAL DE LA COOPERATIVA:*

A convocatoria de Monseñor Félix Gainza Wilde, y con la asistencia de 53 socios(as) e invitados, se instala la primera asamblea el 6 de julio de 1968; y en reconocimiento al padre Bartolomé Hatar, nace con el Nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN BARTOLOME" R.L.

Ha obtenido la personería jurídica, mediante Resolución Nº 00809 de fecha 27 de noviembre de 1968.

En reconocimiento a la labor realizada por Monseñor Félix Gainza Wilde, se tramita el cambio de nombre de la Cooperativa.

Este cambio de nombre se oficializa mediante Resolución Nº 01361 del 27 de febrero de 1973, Cooperativa de Ahorro y Crédito "Monseñor Félix Gainza" R.L.

En fecha 8 de junio del 2000 la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", extiende la Licencia de Funcionamiento Nº 012/2000 constituyéndose este acontecimiento legal en una garantía importante para las y los socias (os) ahorristas y/o consumidores financieros de la Cooperativa.

Que luego de la aprobación del Estatuto Orgánico, en primera instancia por el Consejo de Administración, posteriormente por la Asamblea Extraordinaria en fecha

10 de mayo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI" en fecha 14 de mayo dicta la Resolución ASFI/730/2018, por que dispone la no objeción a las modifica efectuadas al Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 356 Ley General de Cooperativas del 11 de abril de 2013, la Cooperativa modificó su Estatuto adoptando el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., obtuvo nueva Licencia de Funcionamiento ASFI//11/2020 de fecha 09 de julio de 2020, según Resolución Administrativa ASFI/318/220 de fecha 09 de julio de 2020, con personería Jurídica No. 00809, con NIT 1023861027, otorgado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".

II. PANDEMIA COVID-19:

Por la permanencia de las medidas restrictivas y prohibitivas de aglomeración de personas, no se lanzó la convocatoria para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Socios en el mes de marzo de 2021.

Que luego de obtener la autorización del COEM- Villazón en el mes de noviembre de 2021 para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Socios, el Consejo de Administración de la Cooperativa lanzo la convocatoria para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Socios en fecha 18 de diciembre de 2021, en esta fecha se celebraron las Asambleas Ordinaras de las gestión 2019 y 2020, en donde además se presentaron los informes anuales de Gobierno Corporativo de las gestión 2019 y 2020, en el cual fueron aprobados mediante Resolución Administrativa N° 008/20221 de fecha 18 de diciembre de 2021.

III. OBJETIVO:

En el marco de las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo establecidas en el Título I, Capítulo II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la "ASFI" y el Código de Gobierno Corporativo de la Cooperativa, los integrantes del Comité de Gobierno Corporativo informan el cumplimiento de los lineamientos internos de Gobierno Corporativo y de las disposiciones establecidas en las citadas Directrices de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", revelando así la situación de la Cooperativa en materia de Gobierno Corporativo.

Asimismo, el presente informe tiene como objetivo principal dar a conocer a las socias y socios de la Cooperativa la conformación de la estructura de la Cooperativa, para

así entender de forma amplia y completa la manera de gobierno que existe en la misma.

El Gobierno Corporativo ha venido a convertirse en indicador clave para una buena gestión y responsabilidad social para la Cooperativa, donde las funciones de administración y fiscalización permitan una toma de decisiones con un adecuado nivel de comprensión y entendimiento.

Este informe es complemento de todos los reglamentos, políticas y procedimientos emitidos por la Cooperativa, en aplicación con la normativa en la cual está sujeta.

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO:

Desde la gestión 2013 la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., ha implementado formalmente las Directrices Básicas para la Gestión de un Buen Gobierno Corporativo, habiendo adoptado un modelo de Gobierno Corporativo debido a la importancia que reviste esta temática para las entidades financieras, por lo que en el presente informe se detallan los órganos, instrumentos y demás normativa de Gobierno Corporativo, adoptados por la Cooperativa para la consolidación de las buenas prácticas y principios contenidos tanto en la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros como en la normativa de "ASFI".

Asimismo, conscientes de la importancia que reviste el Gobierno Corporativo para las entidades financieras, en el presente informe se detallan los órganos, instrumentos y demás normativa de Gobierno Corporativo, adoptado por la Cooperativa para la consolidación de las buenas prácticas y principios contenidos tanto en la Ley No. 393 Ley de Servicios Financieros como en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI".

V. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA GESTIÓN 2020:

Respecto a la gestión 2020 y en cumplimiento a normativa emitida por la Autoridad de Supervisó del Sistema Financiero (ASFI), la Presidenta del Comité de Gobierno Corporativo ha presentado el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2020, al Consejo de Administración mismo que fue aprobado por el Consejo Administración, así mismo ha sido presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", mediante nota C.G. N° 063/2021 de fecha 17 de marzo de 2021, presentada en fecha 18 de marzo de 20212 según R-51647.

VI. INSTRUMENTOS DE GOBIERNO CORPORATIVO:

Los instrumentos establecidos para generar cultura de buen Gobierno Corporativo en la Cooperativa están alineados a la normativa emitida por "ASFI"; estos instrumentos lo componen:

Nro.	Instrumento	Resolución de Asamblea General Ordinaria de Socios	Última aprobación por la Asamblea General de Socios
1	Código de Gobierno Corporativo	008/2021	18 de diciembre de 2021
2	Reglamento Interno de Gobierno Corporativo	008/2021	18 de diciembre de 2021
3	Código de Ética Institucional	008/2021	18 de diciembre de 2021

Los elementos de Gobierno Corporativo aprobados en primera instancia por el Consejo de Administración, fueron puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 18 de diciembre de 2021, instancia que aprobó y puso en vigencia.

La aplicación de estos instrumentos en el Gobierno Corporativo tiene el objetivo de mitigar la exposición de la Cooperativa a riesgos tales como el de Gobierno Corporativo, de Reputación y de Cumplimiento, contribuyendo de manera determinante en la consecución de los resultados y objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Estos instrumentos coadyuvan a las labores realizadas por los órganos del Gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., siendo ellos:

- ***CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN y CONSEJO DE VIGILANCIA.***
- ***COMITÉS DE**: Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos, Tecnología de la Información, de Seguridad Física, de Responsabilidad Social Empresarial, de Cumplimiento y de Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas/Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, y Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional.*

VII. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LAS INSTANCIAS DIRECTIVAS Y LA ALTA GERENCIA:

De conformidad a lo regulado en las disposiciones aplicables, la estructura organizativa de las instancias Directivas y la Alta Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., tiene estatuido como régimen de Gobierno, Administración y Fiscalización interna los siguientes órganos:

a. ***CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****: Instancia ejecutiva, que debe cumplir con las políticas y decisiones internas aprobadas por las asambleas de socias y socios, ejerce la representación de la Cooperativa, en los términos fijados por el Estatuto Orgánico, Ley N° 356 Ley General de Cooperativas y Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros.*

b. ***CONSEJO DE VIGILANCIA****: Es la instancia de control y fiscalización, vela porque el Consejo de Administración y las socias y socios cumplan con la normativa vigente, el estatuto orgánico y sus reglamentos internos.*

c. ***INSPECTOR DE VIGILANCIA:*** *Tiene la responsabilidad personal e indelegable, de realizar funciones de fiscalización permanente de la administración de la Cooperativa, sin intervenir en la gestión administrativa.*

El Consejo de Administración está compuesto por los siguientes socios elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios conforme al Estatuto Orgánico de la Cooperativa:

CARGO	***NOMBRE Y APELLIDOS***
Presidente	*Prof. Jorge Borda Sivila*
Vice-Presidente	*Técnico Wilson Peláez Vargas*
Secretario	*Prof. Luis Illanes*
Vocal	*Profesor Marcos Lozano Ugarte*
Vocal	*Abogada Daria Matías*
Vocal	*Waldemar Montecinos Collazos*

Informar que la concejera Daria Matías, Vocal Titular en fecha 18 de octubre de 2021 presento su renuncia voluntaria, cargo de vocal del Consejo de Administración.

En la gestión 2021 no se contó con suplentes debido al cumplimiento del periodo de mandato, en la gestión 2020, de los consejeros suplentes: Rene Rodríguez Méndez y Nurith Condori Rodríguez.

En la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 18 de diciembre de 2021, no se llevó acabo la elección de nuevos concejeros de Administración, debido a que el Comité Electoral por la renuncia de uno de sus miembros no forma el cuórum

requerido para llevar adelante sus cesiones y/o reuniones conforme al Reglamento Interno de Elecciones, aspecto que se informó a la Asamblea General Ordinaria de Socios.

El consejero Jorge Borda Sivila, cumplió su periodo de mandato el 30 de marzo de 2021; en cumplimiento al Art. 317 del Código de Comercio, permanece en el desempeño de sus funciones hasta que los de nueva elección asuman su cargo.

El Consejo de Vigilancia está compuesto por los siguientes socios elegidos en Asamblea General Ordinaria de Socios conforme al Estatuto Orgánico de la Cooperativa:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Técnico Karina Marlene Cervantes Vila
Secretaria	Vilma Fátima López Chacon

En la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 18 de diciembre de 2021, no se llevó acabo la elección de nuevos concejeros de Vigilancia, debido a que el Comité Electoral por la renuncia de uno de sus miembros no forma el cuórum requerido para llevar adelante sus cesiones y/o reuniones conforme al Reglamento Interno de Elecciones, aspecto que se informe a la Asamblea General Ordinaria de Socios.

La consejera Karina Cervantes Vila, cumplió su periodo de mandato el 30 de marzo de 2021; en cumplimiento al Art. 317 del Código de Comercio, permanece en el desempeño de sus funciones hasta que los de nueva elección asuman su cargo.

La consejera Vilma F. López Chacon, cumplió su periodo de mandato el 30 de marzo de 2021; en cumplimiento al Art. 317 del Código de Comercio, permanece en el desempeño de sus funciones hasta que los de nueva elección asuman su cargo.

***ALTA GERENCIA:** Gerente General y Sub Gerentes o instancias equivalentes que conforman el plantel ejecutivo de la entidad supervisada, la Alta Gerencia en la Cooperativa está conformada por:*

- ***Gerente General:** Funcionario ejecutivo de más alto nivel de la Cooperativa, de cuya marcha es responsable ante el Consejo de Administración.*
- ***Sub Gerente de Productos y Servicios:** Funcionario que planifica dirige, coordina y controla el crecimiento sano y sostenido de las colocaciones y captaciones, así*

como de otros servicios adicionales que brinda la Cooperativa en oficina central como en sus dos agencias.

- ***Sub Gerente de Operaciones y Recursos Humanos:*** *Funcionario que en base a la información integral, debe planificar, dirigir coordinar y controlar la actividad operativa de la Cooperativa.*

- ***Sub Gerente de la Unidad de Gestión de Riesgos:*** *Tiene la responsabilidad de administrar la gestión integral de riesgo, mediante su identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los mismos a las instancias pertinentes de manera oportuna mediante la alerta temprana.*

- ***Auditor Interno:*** *Funcionario que realiza una actividad independiente y objetiva de control eficiente, aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Cooperativa, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, contribuyendo así al logro de los objetivos de la Cooperativa.*

- ***Asesor Legal:*** *Funcionario que guía y asesora las actividades ordinarias y especiales de la Cooperativa, para asegurar la máxima protección de los derechos legales y mantener sus operaciones dentro de los límites previstos por Ley.*

VIII. *COMITÉS DE LA COOPERATIVA:*

En el marco de la normativa vigente, el Consejo de Administración estableció comités de apoyo para el mejor cumplimiento de sus funciones, estos comités están conformados por las y los Consejeras (os) del Consejo de Administración con presencia de Ejecutivos y Funcionarios designados por el Gerente General en función de la especialidad.

En cuanto a las principales reglas de organización y funcionamiento de los Comités, estas son las siguientes:

- *La convocatoria a reuniones de los Comités será realizada por el funcionario Secretario designado al efecto en la norma de creación del Comité.*

- *Las reuniones se celebrarán en la fecha establecida en la convocatoria y según el orden del día.*

- *Los acuerdos que adopten los Comités serán plasmados en las Actas a elaborarse, las cuales deberán ser custodiadas por el Secretario del Comité.*

- *Las actas deberán ser suscritas y rubricadas por todos los asistentes sea su presencia en sala o a través de medios virtuales.*

La Cooperativa en cumplimiento a normativa legal regulatoria de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera "ASFI" tiene conformado los siguientes comités:

COMITÉS	PROPOSITO	MIEMBROS	PERIODICIDAD DE REUNIONES
GOBIERNO CORPORATIVO	Tiene como propósito de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos en la Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a efecto del trabajo que debe desarrollar ésta instancia, solicitara al Comité de Gestión Integral de Riesgos copia de los informes que éste dirige al Directorio, referidos a la exposición a los diferentes tipos de riesgos.	Está conformado por un miembro del Consejo de Administración, que será quien lo presida, como instancia relacionada con el cumplimiento de códigos o reglamentos inc. a) del Estatuto Orgánico, el Gerente General, la Ejecutiva de Gestión Integral de Riesgos y un miembro del Tribunal de Honor, como instancia, relacionada con el manejo de conflictos.	Los tipos de sesiones que este comité celebrara son: Ordinarias: A celebrarse mensuales. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades.
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Tiene como propósito de gestionar todos los riesgos al que está expuesta la Cooperativa como entidad de intermediación financiera.	Está integrado al menos por un miembro del Consejo de Administración, que será quien lo presida, el Gerente General y la Sub Gerencia de la Unidad de Gestión de Riesgos.	Los tipos de sesiones que este comité celebrara son: Ordinarias: A celebrarse mensuales. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades.
SEGURIDAD FÍSICA	Tiene como propósito de analizar y evaluar situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, que permita identificar, monitorear, controlar y mitigar en forma preventiva o correctiva, impidiendo y/o neutralizando los riesgos a incidentes de seguridad física y sus consecuencias, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Consejo de Administración para su aprobación.	Estará conformado por: 1 Director del Consejo de Administración, Gerencia General, Subgerencia de Operaciones & RRHH, Subgerencia de Productos & Servicios, Sub Gerencia de la Unidad de Gestión de Riesgos, con derecho a voz y voto y el Oficial de Seguridad con derecho a voz, cuyas carteras son: un Presidente, un Secretario y Vocales Titulares.	Los tipos de sesiones que este comité celebrara son: Ordinarias: A celebrarse mensuales. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades.
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	Tiene como propósito el de establecer las políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos de tecnología de la información. Dar seguimiento a los proyectos que en materia de informática permitan la adecuada aplicación y aprovechamiento de esta tecnología en el desarrollo de módulos o rutinas, para mejorar la calidad de los servicios que se prestan.	Está conformado por: 1 Director del Consejo de Administración, Gerencia General, Subgerencia de Operaciones & RRHH, Subgerencia de Productos & Servicios, Responsable de Informática, Asistente de Informática y Sub Gerencia de la Unidad de Gestión de Riesgos, con derecho a voz y a voto.	Los tipos de sesiones que este comité celebrara son: Ordinarias: A celebrarse mensuales. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades.
R.S.E.	Tiene como propósito de gestionar la Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa que debe estar relacionada con la cultura organizacional orientada hacia una gestión socialmente responsable, que incorpore aspectos económicos, sociales y medioambientales.	Está conformado por: 1 Director del Consejo de Administración, Gerencia General, Subgerencia de Operaciones & RRHH, Subgerencia de Productos & Servicios, Sub Gerencia de la Unidad de Gestión de Riesgos y el Oficial de Seguridad siendo.	Los tipos de sesiones que este comité celebrara son: Ordinarias: A celebrarse mensuales. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades.

CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LGI Y F.T.	Tiene como propósito de velar por el cumplimiento de la normativa en relación a la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, así también analizar, evaluar e implementar políticas y procedimientos encaminados a prevenir la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes con enfoque basado en gestión de riesgos.	Se encuentra conformada por los siguientes miembros: • Un Director que informan al Consejo de Administración (presidente) • Gerente General (vicepresidente) • Funcionario Responsable ante la UIF. (secretario) • Sub Gerente de Riesgos (vocal) • Subgerente de Operaciones y RR-HH (vocal) • Subgerente de Productos y Servicios (vocal)	Los tipos de sesiones que este comité celebrara son: Ordinarias: A celebrarse mensuales. Extraordinarias: A celebrarse según los requerimientos de las necesidades.

Por la falta de cuórum, el Comité de Gobierno Corporativo, no sesiono o no llevo acaba sus reuniones en la gestión 2021, ya que el miembro del Tribunal de Honor que asistía a las reuniones del Comité de Gobierno Corporativo por el cumplimiento del periodo de su mandato ceso en sus funciones el mes de marzo de la gestión 2020.

IX. ESTRUCTURA Y PRINCIPALES FUNCIONES DEL COMITÉ IMPLEMENTADO POR LA ENTIDAD SUPERVISADA, QUE NO SE ENCUENTREN ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI:

En el marco de las atribuciones establecidas en el Estatuto de la Cooperativa en el Artículo 53 numeral 11, el Consejo de Administración puede "Conformar y disolver Comités y Comisiones específicas que sean convenientes para una mejor administración de la Cooperativa"; en este sentido, el Comité creado en la Cooperativa es el Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional.

Se tiene implementado el reglamento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional, en cumplimiento a políticas internas.

Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional:

- ***Fecha de Creación:*** *Este comité fue conformado en la gestión 2012, y es reestructurado anualmente en la primera reunión después de la asamblea anual de socios y posesión del nuevo directorio.*
- ***Reglas de organización y funcionamiento:*** *Reglamento del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional.*
- ***Miembros del Comité:*** *El Comité está estructurado por un Presidente, un Secretario, un Vocal designado por la parte empleadora, un Vocal designado por los funcionarios, dos Vocales suplentes uno de la parte empleadora y uno de parte de los funcionarios.*

Cumpliendo con la Legislación y Normativa Nacional vigente en materia de Seguridad y Salud de los Trabajadores, Promoción de la Salud, prevención y contención del COVID-19; así mismo, de las normativas y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Comité de Higiene y Seguridad Ocupación durante la gestión 2020 y 2021, elaboro el Manual de Bioseguridad para la Cooperativa, con el propósito de evitar la propagación e infección por SARS COV-2, a los funcionarios, consejeros y consumidores financieros, de oficina central y sus dos agencias, misma que fue presentado por ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, previa aprobación en primera instancia, por el Consejo de Administración. Por lo que la Cooperativa viene aplicando los protocolos de bioseguridad, con el objeto de precautelar la salud de sus consejeros, funcionarios, consumidores financieros.

X.I. Funciones principales del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional:

- *Cumplir y hacer cumplir en la Cooperativa la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, normas vigentes en la materia, así como también las disposiciones técnicas del Comité Mixto.*
- *Informarse permanentemente sobre las condiciones de los ambientes de trabajo, el funcionamiento y conservación de los implementos de protección personal y otros referentes a la Higiene, Seguridad Ocupacional en el trabajo.*
- *Conocer y analizar las causas de todos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que ocurran en la empresa, proponiendo posibles soluciones técnicas.*
- *Velar que todos los trabajadores reciban mínimamente instrucción y orientación adecuada en el campo de Higiene y Seguridad Ocupacional.*
- *Presentar los informes trimestrales de las reuniones a la D.G.S.I. en los cuales deberán indicar el grado de cumplimiento o incumplimiento de las disposiciones legales o acuerdos a los que se hubiesen llegado.*

Periodicidad de reuniones: *Las reuniones ordinarias de este comité se efectúa en forma mensual y extraordinaria cuando se requiera a convocatoria del presidente y cada tercera reunión se considera reunión trimestral.*

X.II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMITÉ MIXTO DE HIGIENE, SEGURIDAD OCUPACIONAL Y BIENESTAR, gestiones 2020 y 2021.

1. *Se elaboró el Protocolo Específico de Bioseguridad para la institución, en coordinación con el Oficial de Seguridad.*
2. *Se implementó, en coordinación con Gerencia General, la modalidad de trabajo escalonado, asistiendo a las instalaciones a través de grupos de trabajo con personal mínimo y de emergencia, organizados de tal manera que no se vea afectada la normal atención a los socios, clientes y consumidores financieros; respetando los horarios de atención dispuestos por instancias superiores.*
3. *Precautelando la salud del personal mínimo y de emergencia, se realizó la dotación diaria de los siguientes Implementos de Bioseguridad:*
 a. *Alcohol en gel para uso personal de cada funcionario.*
 b. *Barbijos quirúrgicos en primera instancia y posteriormente Barbijos KN95.*
 c. *Guantes de Nitrilo de buena calidad.*
 d. *Cofias.*
4. *Con el fin de reforzar la protección del personal mínimo y de emergencia, se realizó la dotación de los siguientes implementos de Protección Personal:*
 a. *Lentes de Protección.*
 b. *Mascaras Faciales de Protección.*
 c. *Trajes de Bioseguridad para uso diario de los funcionarios.*
 d. *Rociadores y franelas, para uso personal en la desinfección de puestos de trabajo.*
 e. *Servilletas en rollo para uso personal en el secado de manos y desinfección en horas de almuerzo.*
 f. *Folders plásticos para el traslado de documentación.*
5. *Se gestionó la adquisición de los siguientes Implementos:*
 a. *Cámara de desinfección.*
 b. *Pediluvios.*
 c. *Mochilas rociadoras.*

d. *Alcohol en Gel.*

e. *Alcohol al 70%.*

6. *Se estableció un protocolo de ingreso y salida de la institución, el cual consiste en lo siguiente:*

 a. *Todos los funcionarios deben asistir a su fuente laboral con el Traje de Bioseguridad dotado por la institución.*

 b. *Todo funcionario al ingreso debe pasar por la cámara de desinfección adquirida exclusivamente para uso de funcionarios.*

 c. *Pasar por los pediluvios para la desinfección de calzados.*

 d. *Después de marcar su ingreso en el registro Biométrico, desinfectarse las manos.*

 e. *Antes de iniciar sus labores diarias, desinfectar su puesto de trabajo y todo lo que se considere conveniente, las veces que crea necesarias.*

 f. *Queda estrictamente prohibido que los funcionarios se quiten los Equipos de Protección Personal mientras desarrollan sus labores diarias.*

 g. *A la hora del almuerzo, desinfectar el área antes y después de ser ocupado, cabe destacar que cada funcionario es responsable de prever su almuerzo al inicio de la jornada laboral.*

 h. *Al terminar sus labores diarias, desinfectar su puesto de trabajo y todo lo que considere conveniente.*

 i. *Antes de salir de la institución debe pasar por la cámara de desinfección de uso exclusivo de los funcionarios.*

 j. *Precautelando también la salud de los familiares de los funcionarios, se les recomienda cumplir con el Protocolo de Salida y Vuelta a casa.*

7. *También se adoptó como medida de prevención, realizar pruebas rápidas a los funcionarios una vez al mes, con el objetivo de detectar de forma temprana, posibles casos de COVID-19 en la institución, en caso de que algún funcionario llegara a dar positivo, se reportaba inmediatamente a la Caja Nacional de Salud para que actúen de acuerdo al protocolo establecido por el Ministerio de Salud. De igual forma se procede con cualquier funcionario que presentase los síntomas propios del virus y con aquellos que participen en acontecimientos sociales o donde existan aglomeraciones de personas.*

8. *Para la atención a los socios, clientes y consumidores financieros, en coordinación con el Encargado de Mercadeo y Oficial de Seguridad, se realizó las señalizaciones respectivas para evitar la aglomeración de personas y respetar el distanciamiento social entre personal, estas señalizaciones se realizaron al exterior de las instalaciones y dentro de las mismas.*

9. *Se realizó la inspección y equipamiento de los botiquines de primeros auxilios ubicados en diferentes ambientes de la institución.*

10. *Se realizó la inspección de los baños para uso de los funcionarios, una vez concluidos los trabajos de equipamiento y remodelación de los ambientes de la institución.*

11. *En coordinación con Gerencia General, se gestionó la entrega de presentes a los funcionarios de la institución, en ocasión del día de la madre, día del padre, día del trabajador, respetando los protocolos de bioseguridad precautelando la seguridad de los funcionarios.*

12. *Se revisó y se presentó por ante el Consejo de Administración el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID – 19 PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS.*

X. CREACIÓN DE UNA INSTANCIA INTERNA (TRIBUNAL DE HONOR):

Informar que en fecha 31 de marzo de 2017, se instauró dentro de la estructura de Gobierno Corporativo, una instancia interna Tribunal de Honor:

- *El Tribunal de Honor es el órgano disciplinario de la Cooperativa, con jurisdicción y competencia para procesar y juzgar en primera instancia a los Socios, Consejeros, ex Consejeros, Miembros del Comité Electoral y otros miembros de Comités conformados por mandato de la Asamblea o por resolución del Consejo de Administración, por faltas, infracciones y/o actos dolosos y por negligencia manifiesta en el ejercicio de sus funciones, conforme a las normas, facultades y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Cooperativas, disposiciones del Banco Central de Bolivia, la Ley de Servicios Financieros, Decretos Reglamentarios, disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el presente Estatuto, el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, otras normas internas de la Cooperativa y disposiciones legales sobre la materia.*

- *El Tribunal de Honor tendrá además competencia para actuar como instancia de conciliación previa en el caso de conflictos suscitados entre Socios, entre Consejos y de éstos con los Socios(as); como también conciliar controversias internas que afecten la gobernabilidad.*

- *Este Tribunal tendrá competencia a partir de la convocatoria del Consejo de Administración y/o Vigilancia, así como por denuncias debidamente fundamentadas de Consejeros, ex Consejeros y Socios(as) durante el tiempo que dure el tratamiento emergente de la denuncia, el mismo que estará sujeto a plazos de acuerdo a reglamentación.*

- *El Tribunal de Honor, además debe resolver las controversias suscitadas en la aplicación del código de ética de la Cooperativa.*

- *En caso de que algún miembro del Tribunal de Honor se involucre en la comisión de faltas, infracciones o incumplimiento a la normativa, se convocará al suplente en el orden correspondiente de acuerdo al número de votos obtenido.*

 El 31 de marzo de 2020, lo miembros del Tribunal de Honor, cesaron en sus funciones, por el cumplimiento del periodo de su mandato de 3 años.

 En la Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 18 de diciembre de 2021, no se llevó acabo la elección de nuevos miembros del Tribunal de Honor, debido a que el Comité Electoral por la renuncia de uno de sus miembros no forma el cuórum requerido para llevar adelante sus cesiones y/o reuniones conforme al Reglamento Interno de Elecciones, aspecto que se informó a la Asamblea General Ordinaria de Socios.

XI. DETALLE DE CÓDIGOS, REGLAMENTOS, POLÍTICAS U OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON GOBIERNO CORPORATIVO:

La Cooperativa como entidad supervisada en la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, cuenta con los siguientes documentos que fueron aprobadas por el Directorio en primera instancia y ratificadas en Asamblea Ordinaria de socios en la gestión 2021, celebrado el 18 de diciembre de 2021, todo dentro del marco establecido en el Libro 1°, Título I , Capítulo III, Sección 10, Art. 5 de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros:

- ***Código de Gobierno Corporativo.***
- ***Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.***
- ***Código de Ética Institucional.***

La Cooperativa para la implementación de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo cuenta con políticas que favorecen las conductas éticas, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

- ***Política de Reclutamiento: E****sta política permite conquistar y mantener personas en la organización, para que trabajen y den el máximo de sí mismas, con actitud positiva, favorable, eficiente, eficaz y sin discriminación alguna.*

- ***Política de Retribución: E****sta política persigue ofrecer un sistema de retribución que permita atraer retener y motivar a los socios y socias para que estos ejerzan las funciones de consejeros y por otro lado a los funcionarios más calificados a fin de que puedan cumplir sus objetivos estratégicos de la institución dentro del marco de crecimiento competitivo en que desarrollan su actividad.*

- ***Política para el manejo y resolución de conflictos: L****a Cooperativa para el manejo y resolución de conflictos de interés se regirá a los establecido en el Código de Ética Institucional y el Reglamento de Ética, que establece los lineamientos de la actividad de directivos y funcionarios de la Cooperativa y está dirigido su actuación en el ámbito de la intermediación financiera.*

- ***Política de revelación de información: L****os directores y funcionarios están obligados a mantener en reserva la información de los socios y clientes, dicha información podrá ser utiliza con fines exclusivamente relacionados con las actividades de intermediación financiera, además que rige el principio de confidencialidad, responsabilidad, y transparencia en la información.*

- ***Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés: E****sta política se basa en la transparencia y ejecución de la actividad según las condiciones razonables de mercado, atendiendo a las características, de volumen y demás circunstancias relevantes que tendría en cuenta una persona u organización no vinculada a la entidad en un régimen de libre competencia.*

- ***Política para la sucesión de la alta gerencia:*** *En todos los casos de sucesión de ejecutivos, se deberá dar cumplimiento estricto en cuanto a plazos de interinato y remuneración que prescribe la Ley General de Trabajo y normativa conexa.*

- ***Política para la contratación del personal de la unidad de Auditoria Interna: E****s función y atribución del Consejo de Vigilancia solicitar la contratación o remoción del personal de la Unidad de Auditoria Interna.*

- ***Política para aprobar estructura: I****nstrumentos o nuevos productos financieros, con el objeto de cubrir el requerimiento de productos y servicios financieros de socios y clientes asume una política para aprobar estructuras, instrumentos o nuevos productos financieros, basadas en las necesidades y acorde con la normativa vigente.*

- ***Política para el uso de activos de la Cooperativa: E****l uso de los activos debe ser autorizado por el Consejo de Administración y este uso debe ser responsable, eficiente, y eficaz bajo el principio de velar por los intereses de la institución.*

- ***Política que determina los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de la practicas de un buen gobierno: L****os Consejos de Administración y Vigilancia, los directores individualmente y la alta gerencia, debe orientar sus actuaciones en el marco del código de ética, el código de gobierno corporativo y su reglamentación, además de la evaluación de prácticas y desempeño del Gobierno corporativo, como los mecanismos para verificar el cumplimiento.*

 El Consejo de Administración, aprobó los procedimientos, para la implementación de las buenas prácticas de un buen gobierno corporativo a las políticas descritas y señaladas precedentemente mismas que favorecen las conductas éticas, y tienen relación con el Gobierno Corporativo y son:

- *Manual de Procedimientos a la Política de Reclutamiento.*
- *Manual de Procedimientos a la Política de Retribución.*
- *Manual de Procedimientos a Política para el manejo y resolución de conflictos.*
- *Manual de Procedimiento a Política de revelación de información.*
- *Manual de Procedimientos a Política de interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés.*
- *Manual de Procedimientos a la Política para la sucesión de la alta gerencia.*
- *Manual de Procedimientos a la Política para la contratación del personal de la unidad de Auditoria Interna.*
- *Manual de Procedimientos a la Política para aprobar estructuras.*
- *Manual de Procedimiento a la Política para el uso de activos de la Cooperativa.*
- *Manual de Procedimientos a la Política que determina los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de un buen gobierno.*

 Atendiendo a su naturaleza, tamaño, experiencia y vocación, la Cooperativa pretende ser reconocida como una Entidad cercana, socialmente responsable, respetuosa con los principios y valores éticos de la sociedad a la que pertenece, y comprometida con el entorno social y económico con el que interactúa, para ello el Consejo de Administración aprobó la actualización del:

CÓDIGO DE CONDUCTA:

El Código de Conducta de la Cooperativa, se basa en los valores fundamentales de respeto a los socias(os) y clientes, de desarrollo personal y profesional, de gestión activa de la diversidad, de igualdad de oportunidades, de objetividad profesional y de protección de los derechos esenciales, pretende ser un instrumento de referencia en el ámbito de los principios y valores de naturaleza ética que son inherentes a la propia actividad de intermediación financiera de la Cooperativa.

Y tiene por objeto establecer estándares de conducta y sanas prácticas que deben ser aplicados por los directores y funcionarios, en las relaciones con los socios, socias y consumidores financieros en el marco del respeto de sus derechos.

Cabe indicar que en la gestión 2021, el Consejo de Administración ha cumplido con la revisión de este marco normativo actualizado de acuerdo a modificaciones normativas tanto internas como aquellas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", estando acordes a la naturaleza y tamaño de la Cooperativa y la complejidad de sus operaciones.

XII. ***PLAN ESTRATÉGICO:***

En reunión ordinaria de Consejo de Administración realizada el día lunes 31 de enero de 2019 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023 como documento formal que establece los objetivos cuantitativos y cualitativos y principales líneas de acción alineados a la misión y visión de la Cooperativa, incluyendo entre otros aspectos:

- *Misión, Visión, Valores Corporativos.*
- *Lineamientos estratégicos.*
- *El mapa estratégico y los objetivos estratégicos*
- *La Matriz de planificación con sus indicadores y actividades estratégicas*
- *Balance social (Función social de los servicios financieros)*

XIII. ***DETALLE DE INCUMPLIMIENTOS OBSERVADOS A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA DOCUMENTACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD SUPERVISADA Y LA NORMATIVA EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI, RELATIVA A GOBIERNO CORPORATIVO:***

En el mes de noviembre de la gestión 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero "ASFI", efectuó visita de inspección ordinaria de riego de liquidez y

gobierno corporativo con corte al 31 de octubre de 2021, en fecha 30 de diciembre de 2021 mediante nota ASFI/DSRIIIR-249032/2021 Ref.: Tramite N° T-1501986070, la Autoridad hizo conocer a la Cooperativa la Matriz de Observaciones y la Matriz de Seguimiento, con los resultados de la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo, con corte al 31 de octubre de 2021, que luego del conocimiento de la Matriz de Observaciones por parte del Consejo de Administración, se instruyó al Gerente General que con la parte ejecutiva, procedan a la elaboración del plan de acción con las acciones correctiva, los responsables, y el plazo para su implementación, remitiéndose a "ASFI" dentro del plazo concedido.

La Matriz de observaciones hace referencia al Consejo de Administración y Vigilancia, a los Comités de Gobierno Corporativo, Comité Electoral, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Reglamento Interno de Elecciones.

Así mismo se tiene el informe UAI/135/2021 de fecha 20 de diciembre de 2021 REF: REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES BÁSICAS PARA LA GESTIÓN DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO. Que en numeral VI. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1) Riesgo de Gobierno Corporativo. Prioridad de Atención.- Alta y en la Condición indica: De la revisión a la documentación de resguardo, se evidenció el memorial de acto preparatorio para la presentación de acusación particular por delitos contra el honor del director del Consejo de Administración Sr. Waldemar Montecinos Collazos en contra de las consejeras del Consejo de Vigilancia, dicho memorial fue notificado a los representantes legales de Cooperativa (Presidente del Consejo de Administración y Gerente General) para el requerimiento de documentación institucional interna. Al respecto hasta la fecha de evaluación no se tiene evidencia de que dicho acto preparatorio cuenta con una resolución determinativa del juez o de que el mismo se cuente con un memorial de desestimación.

Al respecto informar que el acto es una diligencia preparatoria de demanda conforme prevé la Ley 1970.

XIV. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SUPERVISAR LA EFECTIVIDAD DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE EVALUACIONES QUE SE HAN REALIZADO DURANTE LA GESTIÓN ANALIZADA:

Los procedimientos establecidos en la normativa interna para supervisar la efectividad de las buenas prácticas de buen gobierno corporativo son las siguientes:

- *Efectuar el seguimiento periódico a las prácticas en el gobierno corporativo de la Cooperativa, los mismos que son desarrollados por los consejos, comités y directores individualmente.*

- *Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas por el Consejo de Administración para el desarrollo de un buen Gobierno Corporativo.*
- *Proponer al Consejo de Administración acciones correctivas o mejoras a las medidas establecidas por el Consejo de Administración para fomentar un buen Gobierno Corporativo en la Cooperativa.*
- *Evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos normativos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.*
- *Elaborar el informe anual de Gobierno Corporativo para su presentación al Consejo de Administración para su revisión, análisis y aprobación para envió al ente regulador y poner a consideración y aprobación de la Asamblea Anual de Socios.*

El Comité de Gobierno Corporativo es responsable de evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen gobierno corporativo establecidos y/o señalado en el Artículo 3°, Sección 7, de la Recopilación de Normar Para Servicios Financieros.

En la gestión 2021, el Comité de Gobierno Corporativo no realizó evaluación y seguimiento a la implementación de gobierno corporativo con corte al 31 diciembre de 2021, esto debido a que el Comité no conto con un miembro del Tribunal de Honor, lo que impidió que se reúnan o sesionen durante la gestión 2021.

Por lo que el Gobierno corporativo en la gestión 2021, no ha sido evaluado.

XV. CONFLICTO DE INTERESES REVELADOS Y SU RESOLUCIÓN EN LA GESTIÓN:

***Conflicto de interés:** Toda situación o evento en los que intereses personales, directos o indirectos de los socios, directores, consejeros, síndicos, fiscalizadores internos, inspectores de vigilancia, ejecutivos y/o demás funcionarios de la entidad supervisada, interfieren con los deberes que les competen a éstos, o los llevan a actuar en su desempeño por motivaciones diferentes al correcto y real cumplimiento de sus responsabilidades, Libro 3°, Título I, Capítulo II, Sección 1, Recopilación de Normas Para Servicios Financieros.*

En materia de conflictos de interés, los compromisos que adquiere la Cooperativa se concretan en objetivos primordiales, a saber:

- *Realizar su actividad de manera que sus interlocutores (directores, socios, funcionarios, administradores, proveedores, etc.) sean siempre adecuadamente informados.*

- *Reducir al mínimo el riesgo de conflicto de interés en situación de conflicto, actuar de manera segura.*
- *Desarrollar una gestión independiente, sana y prudente, y adoptar medidas idóneas para salvaguardar los derechos de los socios y clientes financieros sobre los recursos confiados.*
- *Parentesco como causa de conflicto de interés.*

No ha sido de conocimiento de los integrantes del Comité de Gobierno Corporativo ningún conflicto de interés en la gestión 2021, empero se tiene el memorial de diligencia preparatoria para la presentación de acusación particular por delitos contra el honor del director del Consejo de Administración Sr. Waldemar Montecinos Collazos en contra de las consejeras del Consejo de Vigilancia, sin resolución alguna.

*XVI. **CONCLUSIÓN:***

En general, la Cooperativa viene implementando las medidas para un buen Gobierno Corporativo, generando una cultura de gestión que minimice los riesgos y se genere valor agregado en los resultados en beneficio de la sociedad, por su naturaleza y función social para la cual fue creada la Cooperativa.

En consideración de que la Cooperativa de Ahorro y Crédito, no cuenta con la totalidad de los miembros del Comité de Gobierno Corporativo, por las razones indicadas precedentemente, y con el objeto de dar cumplimiento a l Libro 3, Título I, Capitulo II, Sección 7, Articulo 3 de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros, el Consejo de Administración de la Cooperativa de manera excepcional emitió Resolución Administrativa N° 025/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, Autorización excepcional para que por las instancias que conforman el Comité de Gobierno Corporativo, elaboren el informe anual de Gobierno Corporativo al 31 de diciembre de 2021.

El presente informe fue aprobado por el pleno del Consejo de Administración en reunión ordinaria de fecha 2 de marzo de 2022 y será considerado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Monseñor Félix Gainza" R.L.

Todos los miembros del Consejo de Administración votaron a favor de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

POR EL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(Gestión 2021)

Estimados socios (as)

En cumplimiento a disposiciones y normativa vigente, el Consejo de Administración presenta a consideración de la Asamblea Anual Ordinaria de Socios, el informe correspondiente a la gestión 2021.

I. Conformación del Directorio.

Ante la continuidad de la crisis sanitaria COVID – 19, nos vimos imposibilitados de llevar adelante la Asamblea General Ordinaria de Socios, por lo que nos permitimos informarles que se ratificó el Directorio de la gestión pasada y sus respectivos Comités con el fin de dar continuidad al trabajo institucional, precautelando de esta manera los intereses de la Cooperativa y su Gobernabilidad.

Hno. Jorge Borda Sivila	*Presidente*
Hno. Wilson Peláez Vargas	*Vicepresidente*
Hno. Luis Illanes Terrazas	*Secretario*
Hno. Marco A. Lozano Ugarte	*Vocal*
Hno. Daría Matías Mamani	*Vocal*
Hno. Waldemar Montecinos C.	*Vocal*

COMITÉS

Gobierno Corporativo	*Daría Matías Mamani*
Gestión Integral de Riesgos	*Marco A. Lozano Ugarte*
Responsabilidad Social Empresarial	*Jorge Borda Sivila*
Seguridad Física	*Luis Illanes Terrazas*
Tecnología de la Información	*Waldemar Montecinos C.*
Comité de Cumplimiento	*Wilson Peláez Vargas*
Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional	*Daría Matías Mamani*

II. Actividades desarrolladas.

- ✓ *En cumplimiento a nuestro Estatuto Orgánico, se convocó al Comité Electoral en el mes de diciembre de 2021, quienes a partir del primer día hábil del mes de enero 2022 dieron inicio a sus actividades preelectorales y la etapa electoral.*
- ✓ *Con referencia a las políticas y reglamentos como parte de la tecnología y a pesar de las duras restricciones por la crisis sanitaria de la COVID – 19, durante la gestión se pudo analizar, implementar, actualizar y aprobar las políticas, manuales y reglamentos de acuerdo a normativa, con el fin de mejorar la administración basada en un Enfoque de Riesgos, ejerciendo control y seguimiento permanente de ASFI, Auditoria Interna y Externa.*
- ✓ *Asimismo, en función al comportamiento del mercado financiero y analizando la situación económica y social a nivel nacional y en especial de nuestro entorno, se establecieron para los principales rubros de captaciones, colocaciones y capital institucional un crecimiento prudencial. Lamentablemente a consecuencia de la crisis sanitaria e instrucciones de ASFI, respecto al Diferimiento para el pago de créditos, no se pudo cumplir algunas metas deseadas; sin embargo, pese a todos estos contratiempos y gracias a las medidas tomadas oportunamente logramos alcanzar la utilidad proyectada para la gestión 2021.*
- ✓ *Por otra parte, informar que en el marco de lo establecido en la Ley de Servicios Financieros y la Normativa emitida por la ASFI, referente a la función de Responsabilidad Social Empresarial, la Cooperativa ajustó su Plan Estratégico, alineando sus objetivos con la función social que debe cumplir, priorizando las áreas de acción en función a su giro de negocios, su cultura organizacional, sus líneas estratégicas de negocio, así como también las capacidades técnicas y económicas, mismas que son remitidas a ASFI para su análisis, valoración y aprobación.*
- ✓ *Durante la gestión 2020 y 2021, la Cooperativa remitió notas al COEM Villazón, a objeto de lograr obtener la autorización para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Socios gestión 2019 y 2020. En el mes de noviembre del 2021 se logró contar con la autorización del COEM Villazón, previa presentación del Protocolo de Bioseguridad para poder celebrar la 52 y 53 Asamblea General Ordinaria de Socios, mismas que se llevaron a cabo en fecha 18 de diciembre de 2021, con la participación activa del personal capacitado en el control y prevención de la COVID – 19 al ingreso de los socios a la Asamblea.*

III. Auditoria externa.

Al no haberse realizado la Asamblea General Ordinaria de Socios, de manera excepcional se procedió a la contratación de la empresa auditora CIE ASOCIADOS SRL, cuyo dictamen sin salvedades expresa que los resultados financieros presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa al 31 de diciembre de 2021.

IV. Resultados de Gestión

En base al Plan Estratégico Institucional y el Plan Empresarial de la gestión, se consideraron las proyecciones en los diferentes rubros, los mismos que fueron objeto de seguimiento permanente a través del monitoreo mensual y trimestral, con el fin de adoptar las acciones correctivas oportunas, toda vez que el brote de la COVID – 19 nos dio un duro golpe a la economía regional. En función a ello, podemos observar los siguientes resultados:

Total Activo	*127,386.867*
Total Captaciones	*73,907.681*
Total Colocaciones	*103,863.641*
Patrimonio	*40,102.837*
Utilidad Neta	*2,235.223*

V. Palabras finales.

Por todo lo expuesto en el presente informe y ante la grave crisis sanitaria que aún seguimos viviendo, nos tocó experimentar momentos muy difíciles, pero con mucho esfuerzo, voluntad, responsabilidad, predisposición y compromiso con la institución, nuestra Cooperativa continúa siendo una entidad financiera eficiente, solvente, segura y totalmente confiable.

En mérito a todo ello, el Consejo de Administración hace llegar a los socios/as, consejeros, alta gerencia y funcionarios su sincero agradecimiento.

Villazón, marzo de 2022

Hno. Luis Illanes Terrazas
SECRETARIO

Hno. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
(Gestión 2021)

Estimados hermanos socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mons. Félix Gainza R.L. en sujeción a disposiciones y Normativa Vigente, me permito en la oportunidad poner a consideración el presente Informe de Actividades desarrolladas durante la gestión 2021, las mismas que hacen que nuestra Cooperativa sea una Entidad Financiera con un amplio sentido de responsabilidad en cuanto al cuidado y protección del Medio Ambiente, Social y Económico. Tareas que deben continuar siendo asumidas por todos sus actores, como ser: Consejeros, Funcionarios, la masa Societaria y Población en general.

Toda vez que, en la Cooperativa como Institución Financiera, estamos convencidos que nuestra responsabilidad va más allá de la relación al negocio financiero, por lo que, es importante contar con un sólido compromiso con nuestros socios(as), clientes y población en general por lograr cumplir con los objetivos diseñados pese a las restricciones por la crisis sanitaria (COVID-19) se pudo priorizar el cuidado del Medio Ambiente para poder garantizar el equilibrio natural y por ende la supervivencia y calidad de vida de los seres que habitamos el planeta tierra.

Dentro de estas actividades, se llevó a cabo el programa de Reducción, Reutilización y reciclaje; disminuyendo el uso de papel en el entorno laboral de Oficina Central y Agencias.

Asimismo, se dio continuidad a la implementación de contenedores para la separación de los residuos generados al interior de nuestra Institución.

Con relación a los requerimientos de ASFI respecto a la ejecución del Programa de Educación Financiera 2021 se dio cumplimiento de acuerdo a normativa.

Por ultimo podemos decir que, Responsabilidad Social Empresarial, es un compromiso voluntario con la protección y cuidado del Medio Ambiente, de acuerdo a los principios y valores incluidos en nuestro Plan Estratégico de la Cooperativa.

Por lo que, expreso en nombre de quienes conformamos el Comité R.S.E. el agradecimiento a socias y socios por el apoyo y la confianza brindada.

Villazón, marzo de 2022

Gracias.

Prof. Jorge Borda Sivila

PRESIDENTE

INFORME DEL COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

(Gestión 2021)

Estimados hermanos cooperativistas:

***EI COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativo y asumir la responsabilidad de establecer políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos tecnológicos ha conformado el Comité de Tecnología de la Información.*

***EI COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, fue creado y tiene como objetivo principal el de apoyar y proponer al Consejo de Administración, medidas destinadas a resguardar y proteger la información, buscando mantener la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la misma.*

***EI COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN** está conformado por siete miembros, un Director del Consejo de Administración, como presidente el Director Waldemar Montecinos Collazos y seis vocales titulares, cargos que recaen en: Gerencia General, Subgerencia de Operaciones y Recursos Humanos, Subgerencia de Productos y Servicios, Administrador de Tecnología de la Información, Sub Gerente de Gestión de Riesgos y la Asistente de Tecnología de la Información, enmarcados en el Manual del Comité de Tecnología de la Información y favoreciendo con una mejor administración a nuestra institución.*

En la gestión 2021, el Comité de Tecnología de la Información ha analizado, considerado y aprobado actividades en cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de las que indica a continuación las más importantes.

Actualización de toda la documentación referente al Comité de forma general y detallada, haciendo el seguimiento y evaluación para su cumplimiento de todo el trabajo fijado para la gestión 2021, documentos que posteriormente también fueron derivados al Consejo de Administración para su aprobación y puesta en vigencia.

Ejecución de Pruebas al funcionamiento de los dispositivos de seguridad física del Centro de Procesamiento de Datos.

Contratación a la Consultora BISIT Bolivia integral solutions on IT, para realizar el servicio de Análisis de Vulnerabilidades Técnicas (Ethical Hacking) con pruebas controladas de intrusión interno y externo para adoptar las acciones preventivas y/o correctivas que correspondan.

Con el objeto de velar la continuidad de las operaciones del negocio, se tiene firewall configurados de alta disponibilidad en todas las oficinas así garantizando la protección en las redes internas.

Con el objeto de brindar más servicios a los consumidores financieros se incorporó el servicio de cobranza de facturación de Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) en la agencia Uyuni.

Por lo que se dio cumplimiento al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información garantizando el buen funcionamiento de la infraestructura tecnología y la seguridad de los recursos humanos.

***EI COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, expresa su sincero agradecimiento a los miembros del Directorio, Ejecutivos y Funcionarios que participaron activamente y por su constante apoyo en el desarrollo de las tareas delineadas para el buen funcionamiento de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L.*

POR EL COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Waldemar Montecinos Collazos

PRESIDENTE C.T.I.

INFORME DEL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

(Gestión 2021)

Estimados socios y socias de nuestra Cooperativa:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, es el órgano creado por la Cooperativa, en el marco del buen Gobierno Corporativo y es responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos y de proponer los límites de exposición a éstos.

La regulación del Comité de gestión integral de riesgos, se encuentra establecida en la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Código de Gobierno Corporativo, Manual Organización y Funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Objetivo del Comité.

El objetivo del Comité de Gestión Integral de Riesgos es brindar apoyo al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión de riesgos, mediante el diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión de cada tipo de riesgo e impulsar el establecimiento de una cultura de riesgos en todos los niveles de la organización.

Estructura del Comité.

Este Comité está integrado por: un miembro del Consejo de Administración, quien preside el comité, el Gerente General y la Subgerencia de Gestión de Riesgos. La conformación de los Comités específicos para la administración por tipo de riesgo, se rige de acuerdo a las particularidades establecidas en la normativa donde se incorpora el Sub Gerente de Productos y Servicios y Sub Gerente de Operaciones y RR. HH., su participación es únicamente con derecho a voz.

Funcionamiento del Comité.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, conforme señala su Manual de Organización y Funciones sesiona de manera ordinaria en forma mensual y de manera extraordinaria las veces que se requiera en cumplimiento de sus funciones, sus determinaciones y actuaciones quedan consignadas en el libro de actas que lleva en este comité.

El Comité agenda temas relacionados a gestión integral de riesgos como, analizar la exposición a los diferentes tipos de riesgos, análisis y seguimiento al cumplimiento de límites establecidos en función al perfil de riesgo Institucional. Diseña y propone al Consejo de Administración la implementación y/o actualización de políticas, procedimientos, metodologías para la gestión integral de riesgos.

Principios de Gestión de Riesgos.

a. *Contar con una estrategia formal para la gestión integral de riesgos, desarrollada a partir de la estrategia general de la entidad supervisada que responda a su modelo de negocios;*

b. *Establecer una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada, que facilite la gestión integral de riesgos, y evite posibles conflictos de interés;*

c. *Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo, estableciendo límites internos, que consideren criterios de diversificación y minimización de su impacto;*

d. *Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad supervisada, que apoyen la gestión integral de riesgos;*

e. *Actualizar oportunamente el proceso de gestión integral de riesgos en respuesta a los cambios en el entorno, modelo de negocios y/o el perfil de riesgo de la entidad supervisada;*

f. *Implementar un sistema de control que permita el cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad supervisada;*

g. *Promover una cultura de gestión integral de riesgos al interior de la entidad supervisada;*

h. *Implementar sistemas de información que permitan la divulgación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad supervisada, a las instancias que correspondan.*

Principales Riesgos Gestionados.

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos:

- ✓ *Riesgo de Crédito.*
- ✓ *Riesgos de Liquidez*
- ✓ *Riegos de Mercado.*
- ✓ *Riesgo Operativo*
- ✓ *Otros.*

Gestión del Comité.

Durante la gestión 2021, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, desempeño sus funciones con autonomía, las sesiones y el orden del día de las reuniones fueron Coordinadas por el presidente de este comité y la Subgerencia de Gestión de Riesgos. Se mantuvo una línea de comunicación permanente con el Consejo de Administración.

A partir del mes de febrero de la gestión 2021, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, reanudó sus reuniones ordinarias en cumplimiento a determinación emitida por el Consejo de Administración, que instruía retomar las reuniones de los distintos Comités de la Cooperativa, entre ellos el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Se pone a consideración de la magna asamblea anual de socios, el presente informe de las actividades más sobresalientes desarrolladas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, que se realizaron en el marco de la Recopilación de Normas Para Servicios Financieros emitida por la ASFI.

- *Se informó periódicamente al Consejo de Administración, la exposición a los diferentes tipos de riesgo, la interrelación que existe entre estos y los efectos negativos que se podrían producir; así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas, mediante un documento denominado conclusiones y recomendaciones del Comité.*
- *Remitió al Consejo de Administración los informes elaborados por la Unidad de gestión de riesgos, para su conocimiento y determinación de las acciones que correspondan.*
- *Remitió al Comité de Gobierno Corporativo, de forma trimestral, las conclusiones y recomendaciones sobre la gestión de riesgos, arribadas por este comité en sus reuniones ordinarias y extraordinarias para su conocimiento y determinación en cumplimiento a sus funciones.*
- *Se analizó y propuso para la aprobación del Consejo de Administración, los límites de exposición y niveles de exposición al riesgo.*
- *El Comité realizó seguimiento a las acciones a implementar establecidos en el Plan de Manejo de Riesgo, así como los Planes de acciones presentadas por las agencias relacionado a la gestión de riesgos.*

Con la seguridad de haber respondido a la confianza depositada en mi persona, se desarrolló un trabajo responsable y tesonero, dejando de lado mis actividades personales y familiares dedicándome con esmero y de manera exclusiva, al desarrollo de nuestra querida institución.

POR EL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Prof. Marco Antonio Lozano Ugarte
PRESIDENTE

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD FÍSICA

(Gestión 2021)

El Hermanas y hermanos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Monseñor Félix Gainza" R.L. en estricta sujeción a disposiciones y normas vigentes, el Comité de Seguridad Física, se permite hacer conocer para su posterior consideración el presente informe de actividades desarrolladas en la gestión 2021.

CONSIDERACIONES GENERALES.- *Una vez organizado el Consejo de Administración, fui designado Presidente del Comité de Seguridad Física, asumiendo esta responsabilidad para el desarrollo de las actividades. Las actividades del Comité de Seguridad física, se enmarcan en los PRINCIPIOS RECTORES DE LA SEGURIDAD FÍSICA de nuestra Cooperativa, en este entendido se realizaron diferentes actividades en beneficio de todos quienes formamos parte de la Cooperativa "Monseñor Félix Gainza" R.L. Las principales actividades ejecutadas en la gestión 2021, son:*

Se realizó el análisis de riesgo en seguridad física de oficina central, agencia Yacuiba y agencia Uyuni, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- *Seguridad en los procesos.*
- *Condiciones de seguridad.*
- *Medios pasivos.*
- *Catálogo general de amenazas, naturales y humanas.*
- *Materiales, servicios higiénicos e instalaciones.*
- *Señalización y evacuación.*
- *Productos / sustancias.*
- *Factores de inicio.*
- *Medios de lucha contra incendio.*
- *Características locativas y de respuesta.*
- *Manejo de efectivo.*

De igual manera se realizó, según la normativa el análisis de riesgo según el valor monetario de los activos, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ *Mobiliario y enseres.*

- ✓ *Equipo e instalaciones.*
- ✓ *Equipo de computación.*
- ✓ *Dinero en efectivo en Bóveda.*

Todas las categorías fueron analizadas, describiendo los eventos de riesgo / amenazas, tomando en cuenta el plan de tratamiento para las amenazas con valoración de riesgo medio alto y alto.

Esperando haber cumplido satisfactoriamente el trabajo programado por el Comité de Seguridad Física, me permito expresar mi agradecimiento a socias, socios y clientes por el apoyo y confianza que depositaron en mi persona, con la seguridad de que el trabajo ejecutado haya permitido a la Cooperativa lograr los resultados esperados.

Villazón, Marzo de 2022

POR EL COMITÉ DE SEGUIDAD FÍSICA

Prof. Luis Illanes Terrazas

PRESIDENTE

INFORME DEL INSPECTOR DE VIGILANCIA
(Gestión 2021)

Estimados socios:

*En cumplimiento al **Artículo 1º, Sección 3, Capítulo I, Titulo IX, Libro 3º;** de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, me permito hacer llegar el informe del INSPECTOR DE VIGILANCIA, en el control y seguimiento al cumplimiento de las operaciones de intermediación financiera que se realizó a nuestra **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. durante la gestión 2021.***

Al respecto, en el trabajo de supervisión y control desarrollado como Inspector de Vigilancia, se informa lo siguiente:

i) *Como resultado de la fiscalización interna a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L., cabe informar que tanto el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Ejecutivos y Funcionarios, desempeñaron sus funciones en apego a la Ley de Servicios Financieros como así también las políticas, procedimientos internos, durante la gestión 2021.*

Con respecto a las infracciones a la ley de Servicios Financieros, reglamentos, normas, disposiciones legales y estatuto, se informa a la Asamblea de socios que de acuerdo a los saldos registrados en cuentas contables, se tiene registrado en la cuenta Multas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la suma de Bs. 64.400 durante la gestión 2021, el mismo que corresponde a incumplimientos en el envío de información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero fuera de los plazos establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros por los funcionarios responsables de cada reporte.

Por otro las deficiencias e incumplimientos a las normas internas como normas externas que eventualmente fueron de mi conocimiento, han sido comunicadas tanto al Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General para su corrección oportuna y se tomen los recaudos necesarios.

Así mismo se informa que durante la emergencia sanitaria decretada por el gobierno central por el covid-19, la Cooperativa durante la gestión 2021 desarrollo sus funciones de prestación de servicios financieros a los consumidores financieros de forma ininterrumpida.

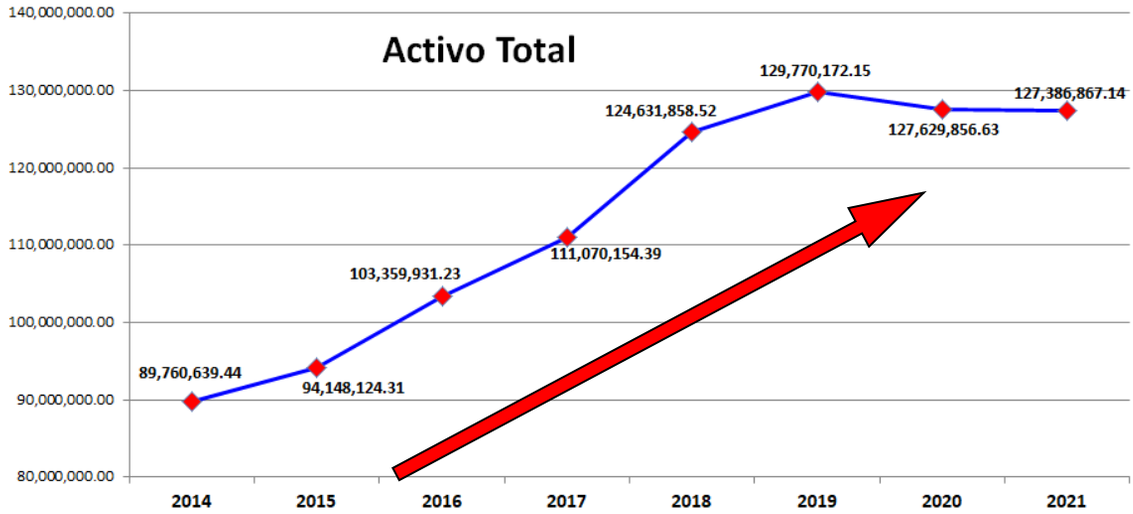
ii) *La cooperativa cumplió regularmente con la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en los formatos y plazos establecidos.*

iii) *Así mismo debo informar que en las Reuniones del Consejo de Vigilancia a las que asistí en mi calidad de Presidente del Consejo de Vigilancia e Inspector de Vigilancia, se ha analizado que las resoluciones y determinaciones asumidas por el Consejo de Administración estén enmarcados a la Ley de Servicios Financieros, Reglamentos, Normativa Interna, Estatutos y otras disposiciones legales vigentes.*

iv) *En forma semanal el Consejo de Vigilancia se reúne con la Unidad de Auditoría Interna, a efecto de analizar, y aprobar los informes que presenta la Unidad de Auditoria Interna, una vez aprobada el informe se remite al Consejo de Administración y Gerencia General una copia de los informes, exigiéndose la regularización de las observaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, a través de la presentación de un plan de acción.*

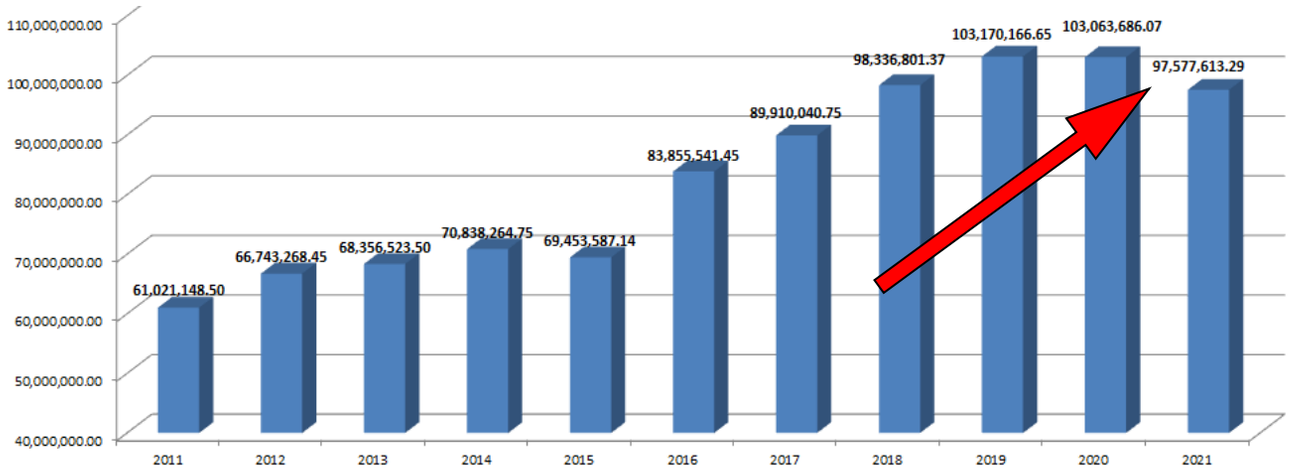
v) *Así mismo en coordinación con la Unidad de Auditoria Interna, se ha procedido a realizar el análisis financiero de nuestros Estados Financieros realizando comparaciones con las gestiones pasadas donde se puede informar a los socios que hasta gestión 2021 se tuvieron los siguientes cambios;*

- *El activo total al cierre de gestión de 2021 expone un saldo de Bs. 127´386.867,14 lo que originó una disminución leve del -0.19% con respecto a la gestión 2020, pero el comportamiento obtenido desde el cambio de administración en la Cooperativa fue favorable en beneficio de la Cooperativa siendo que aún en tiempo de pandemia no se experimentó una reducción considerable del activo total como se muestra en el siguiente gráfico.*



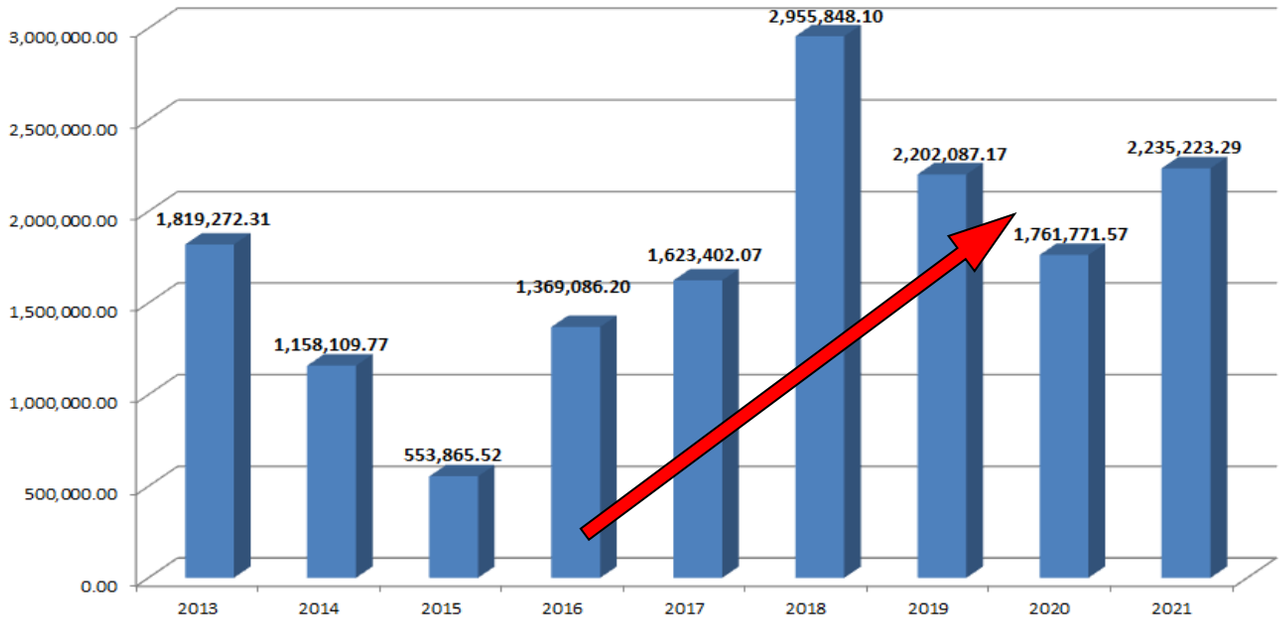
- *La cartera neta dentro de la composición del activo total tuvo un indicador de 67.39% al 31/12/2021 constituyéndose razonable, y la cartera bruta desde el cambio de administración se experimentó cambios positivos con un incremento considerable hasta antes de la pandemia, siendo que*

posteriormente en tiempo de pandemia se redujo la cartera bruta pero en menor proporción no considerable en relación a gestiones pasadas como se muestra en el siguiente gráfico donde se muestra el crecimiento constante.



- *El Índice a la cartera en mora al 31 de diciembre de 2021 fue del 5.02% este índice subió con respecto a la gestión 2020 que fue del 3.70%, el incremento se debe por efecto a las disposiciones nacionales con respecto a la pandemia covid 19 para el tratamiento de los créditos diferidos en la gestión 2020 y el tratamiento para los créditos a ser reprogramados en la gestión 2021, sin embargo durante la gestión 2021 el comportamiento de la mora fue razonable lo que refleja la responsabilidad de nuestros socios prestatarios frente a sus obligaciones crediticias.*
- *La cuenta obligaciones con el Público alcanzo un saldo al 31 de Diciembre de 2021 de Bs. 73'907.680,93 que porcentualmente disminuyo en un -1.20%, con respecto a los saldos registrados al 31 de Diciembre de la gestión 2020 que fue de Bs. 74'803.542,11*
- *No se cuenta obligaciones con Banco y Entidades Financieras al 31 de Diciembre de 2021.*
- *El capital social ha obtenido una tendencia de crecimiento con relación a la gestión 2020 por Bs. 558.850,00 que representa el 7.66% con relación a la gestión anterior, el mismo fue originado principalmente por las inscripciones y reinscripciones de socios.*
- *El patrimonio neto de la Cooperativa mantiene un nivel fortalecido en su coeficiente patrimonial, obteniéndose un indicador de 37.03 % al 31/12/2021, posicionándose por encima de los parámetros establecidos en la norma.*
- *Los excedentes de percepción al 31 de diciembre de 2021 se registró en los EEFF por Bs. 2´235.223,29 importe superior a la gestión 2020 que estuvo en*

el orden de Bs. 1´761.771,57 con una incremento porcentual de 26.87%, Los excedentes de percepción a partir del cambio de administración de la Cooperativa tuvo un comportamiento ascendente, aun en tiempo de pandemia se logró obtener resultados positivos en beneficio de la Cooperativa, el mismo se muestra en el siguiente gráfico.



vi) *En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno de nuestra Institución;*

- *Con respecto a la idoneidad técnica del auditor interno de la cooperativa, el mismo cuenta con la competencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones en la cooperativa, así mismo se verificó la aprobación del Plan de Capacitación de la Unidad de Auditoria para la gestión 2021 el cual fue aprobado por el Consejo de Vigilancia, dicho plan tiene como objetivo promover y propiciar de forma integral la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en sistemas de control interno y auditorías de gestión, del personal de la Unidad de Auditoría interna para el desempeño eficiente de sus tareas, responsabilidades y funciones en la Cooperativa.*
- *Con respecto a la independencia del auditor interno de la entidad, el mismo desarrollo sus funciones con absoluta independencia técnica y de criterio.*
- *Con respecto a los honorarios del auditor interno de la entidad, el mismo no percibe honorarios debido a que su vinculación con la Cooperativa es en*

relación de dependencia, por consiguiente el Auditor Interno percibe una remuneración salarial de conformidad al Manual de Estructura Salarial vigente de la entidad.

vii) *En cumplimiento al inc. j), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se informa a la Asamblea General de Socios sobre la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Externo de nuestra Institución;*

- *Con respecto a la idoneidad técnica de la auditoría externa, se ha verificado que la consultora CIE ASOCIADOS S.R.L. que efectuó la Auditoria Externa a nuestra institución de la gestión 2021, cuenta con la competencia necesaria para el cumplimiento de sus funciones en la Cooperativa.*
- *Con respecto a la independencia de la consultora CIE ASOCIADOS S.R.L. que realizo la Auditoria Externa, el mismo desarrollo su trabajo con absoluta independencia técnica y de criterio en sus visitas efectuadas a la Cooperativa de la gestión auditada.*
- *Con respecto a los honorarios de la consultora CIE ASOCIADOS S.R.L., el mismo se canceló de acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4°, Sección 10, Capítulo III, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.*

viii) *Finalmente, la Cooperativa durante la gestión 2021, ha cumplido disciplinadamente las disposiciones y normas vigentes.*

Para concluir, deseo manifestar mi agradecimiento al Consejo de Vigilancia, por haberme permitido desempeñar esta labor de fiscalización interna de nuestra prestigiosa Cooperativa, y de exclusividad a ustedes estimados socios por la confianza depositada en mi persona.

Es cuanto informo en honor a la verdad y para los fines consiguientes.

Atentamente:

Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
INSPECTOR DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA
MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

(Gestión 2021)

Hermanos cooperativistas:

Ponemos a consideración de la Asamblea General de Socios el informe preparado por el Consejo de Vigilancia de las actividades realizadas por la Cooperativa en la gestión 2021, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Cooperativa, la aplicación de las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el resultado de una gestión de Control y Fiscalización.

CONFORMACION DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

En cumplimiento a disposiciones nacionales por la emergencia sanitaria por covid-19 no se desarrolló la asamblea de socios de la Cooperativa en la gestión 2020, y en consecuencia los directores que cumplieron con su mandato dejaron de sesionar, en cumplimiento al estatuto orgánico de la Cooperativa y para dar continuidad a las labores de fiscalización y control se convocó a la directora suplente para asumir la titularidad quedando conformado el Consejo de Vigilancia de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	*Sra. Karina Marlene Cervantes Vila*
SECRETARIA:	*Sra. Vilma Fátima López Chacón*

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Consejo de Vigilancia durante la gestión 2021, tuvo la responsabilidad y atribución de realizar la Supervisión, Control y Fiscalización Interna del correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa, sin intervenir en las operaciones, ni obstaculizar la gestión administrativa de la Institución, con el fin de proteger los intereses de los socios de la cooperativa mediante el cumplimento del Estatuto, Normas emitidas por la ASFI y Leyes vigentes que rigen las actividades de nuestro Consejo e Institución.

Se participó de las reuniones conjuntas mensuales, para conocer el análisis de los estados financieros, informe de indicadores financieros, gestión de riesgos y evaluación de la cartera de créditos y captaciones.

Se realizó el seguimiento permanente a las determinaciones del Consejo de Administración, como así también, a las actividades ejecutivas y operativas, por lo que informamos que las operaciones de nuestra Cooperativa se efectúan cumpliendo las normativas de nuestro ente fiscalizador ASFI y normas internas, con excepción de algunos casos que presentaron

incumplimiento a la reglamentación interna, lo que se dio a conocer al Consejo de Administración en su momento oportuno y se efectuaron las recomendaciones para subsanar las observaciones con la finalidad de evitar la recurrencia en la misma.

A través de la Unidad de Auditoria Interna, se realizó el seguimiento a las observaciones de Auditoría Externa y la ASFI concerniente a Riesgo Operativo, Riesgo de Crédito y Riesgo de Lavado, al que se verificó que los mismos se subsanaron en su mayoría, quedando un porcentaje mínimo para su cumplimiento, los cuales se encuentran en seguimiento por el Consejo de Vigilancia y la Unidad de Auditoria Interna.

Se realizó el seguimiento a través de la Unidad de Auditoría Interna, al sistema de prevención, control y detección de la legitimación de ganancias ilícitas, cuyos informes fueron remitidos semestralmente a la Unidad de Investigación Financiera (UIF).

Se analizó los informes de cumplimiento a la normativa, presentados por la Unidad de Auditoría Interna, referidos a la revisión y control del sistema que genera la información para el cálculo del Encaje Legal, Posición Cambiaria; Límites legales y relaciones técnicas, Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos; Caución calificada de Directores y Ejecutivos; Evaluación del funcionamiento del punto de Reclamo (PR); y otros que fueron remitidos al Consejo de Administración para su conocimiento.

En el mes de febrero de 2021, de manera sorpresiva y repentina los miembros del Consejo de Vigilancia fuimos notificadas con un memorial del Juez de Sentencia de Turno de la Ciudad de Villazón para un acto preparatorio de presentación de acusación particular por delitos contra el honor en aplicación del Art. 375 segunda parte del Código de Procedimiento Penal realizado por el Lic. Waldemar Montecinos Collazos director del Consejo de Administración de la Cooperativa, en contra de las directoras del consejo de vigilancia por tareas realizadas dentro de la Cooperativa en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades establecida en la Ley de Servicios Financieros, Recopilación de Normas para Servicios Financieros, estatuto orgánico, normativa interna y por la confianza depositada por los socios para cumplir y hacer cumplir las normativas mencionada precedentemente, a través de dicho memorial el director del Consejo de Administración Lic. Waldemar Montecinos Collazos requirió a los representantes legales de la Cooperativa Prof. Jorge Borda Presidente del Consejo de Administración y Gerente General Lic. Huber Montecinos López, documentación e información sensible y confidencial de la Cooperativa como ser: 1) Fotocopia legalizadas de las actas del Consejo de Vigilancia de la gestión 2020 y enero de 2021, 2) Fotocopia legalizada de las actas del consejo de administración de la gestión 2020 y enero de 2021, 3) Fotocopia legalizada de diferentes notas del Consejo de Vigilancia según listado dirigidas al Consejo de Administración donde se hizo las observaciones por incumplimiento a la norma de manera recurrente, 4) Fotocopia legalizada de la planilla de asistencia de fecha 13 de enero de 2021 y 5) Imágenes de las cámaras de seguridad de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero 2021, finalmente se

informa que hasta la fecha de presentación del presente informe no se tiene evidencia de que dicho acto preparatorio cuente con una resolución determinativa del juez o de que la misma cuente con otro memorial de desestimación, por lo que como directoras y miembros del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa nos sentimos demandados y a un paso de ser procesados por la vía judicial penal por parte del Lic. Waldemar Montecinos Collazos director del Consejo de Administración por cumplir un mandato confiado por los socios y la Asamblea.

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Durante la gestión 2021 se trabajó de manera coordinada con la Unidad de Auditoria Interna, en cada reunión realizada se evalúa y se aprueba los informes elaborados por la Unidad de Auditoria Interna de acuerdo a su Plan Anual de la Unidad de Auditoria Interna, otros informes que se elaboran a requerimiento de la ASFI y otras instancias, después de evaluados y aprobados los informes de la Unidad de Auditoria Interna, inmediatamente comunicamos las observaciones y conclusiones al Consejo de Administración y Gerencia General con sus respectivas recomendaciones para su corrección, con la finalidad de tener un buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Informamos que se realizó el seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente a la gestión 2021, el cual fue efectuado con objetividad en el cumplimento a sus funciones y atribuciones en el marco del Estatuto Interno y la normativa vigente de la ASFI, al que el Consejo consideró aceptable el grado de avance al Cronograma de Actividades correspondiente de la gestión 2021 pese a la situación de emergencia sanitaria con que se experimentó en todo el territorio nacional por Covid-19.

En fecha 20 de diciembre de 2021, se aprobó y se remitió a la ASFI, el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para la Gestión 2022.

AUDITORIA EXTERNA

Se pone en conocimiento de la Asamblea de Socios que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4°, Sección 10, Capítulo III, Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, de manera excepcional se remitió al Consejo de Administración el centralizador de cotizaciones con la terna de consultores de Auditores Externos registrados en ASFI que presentaron sus propuestas para la prestación de servicios de Auditoria Externa para la gestión 2021 de nuestra institución, Dicho Consejo determinó la contratación de la consultora CIE ASOCIADOS, para la realización de la Auditoria Externa de los estados financieros de la Gestión 2021, la misma que se puso en conocimiento de la Asamblea de Socios celebrada en el mes de diciembre de 2021.

El dictamen de Auditoria Externa es favorable y sin salvedades, a conformidad de este Consejo, sin embargo existen observaciones y recomendaciones que no afectan al normal

funcionamiento de la institución, por lo que dicha auditoria constituye la expresión real de la situación patrimonial y financiera de nuestra Cooperativa.

DE NUESTRAS AGENCIAS

Durante la gestión 2021 a consecuencia de las medidas restrictivas determinadas en los diferentes departamentos y municipios por el covid-19, las inspecciones a nuestras agencias de Uyuni y Yacuiba por parte de la Unidad de Auditoria Interna fueron realizadas a distancia a ambas agencias en cumplimiento a su POA y Cronograma de Actividades, cerciorándose que el funcionamiento y las actividades de las mismas se vienen desarrollando normalmente operando dentro el marco legal que estipula nuestro Estatuto Orgánico y disposiciones de nuestro ente fiscalizador.

INSPECCIONES DE LA ASFI

Durante la gestión 2021 la Cooperativa recibió visitas de inspección ordinaria del ente regulador (ASFI) sobre Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo y seguimiento a Riesgo de Crédito.

PALABRAS FINALES

Para concluir, el Consejo de Vigilancia agradece a todos los socios por la confianza depositada en nuestras personas y a todos los funcionarios por la valiosa colaboración y apoyo a lo largo de la gestión 2021 que fue muy difícil para todos, estén seguros de que se ha trabajado con perseverancia en el marco de las funciones y responsabilidades descritas en las normas vigentes.

En virtud a lo expuesto, el Consejo de Vigilancia hace llegar a todos los socios, consejeros y funcionarios un sincero agradecimiento

Muchas gracias.

Atentamente,

Sra. Karina Marlene Cervantes Vila	***Sra. Vilma Fátima López Chacón***
PRESIDENTE	***SECRETARIA***
CONSEJO DE VIGILANCIA	***CONSEJO DE VIGILANCIA***

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

(Gestión 2021)

CIE ASOCIADOS CONSULTORA INTERDISCIPLINARIA DE EMPRESAS S.R.L.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y miembros del Directorio
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ABIERTA MONS. FÉLIX GAINZA R.L.
Villazón - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MONS. FÉLIX GAINZA R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 al 13 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MONS. FÉLIX GAINZA R.L.**, al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en nota 1 a los estados financieros Organización, inciso a) hechos importantes sobre la situación de la entidad, la gestión de riesgo de crédito en la Cooperativa considera la coyuntura actual determinada por la presencia aún del COVID-19 en Bolivia, ante la cual, el gobierno nacional ha decretado en primera instancia el diferimiento del pago de cuotas desde el inicio de la emergencia sanitaria hasta el mes de diciembre de 2020 y posteriormente otras medidas como ser la reprogramación y refinanciamiento con periodos de gracia, de los créditos que fueron beneficiados con el diferimiento de sus cuotas, en este marco las labores de seguimiento del proceso crediticio han continuado formulando recomendaciones a la correcta aplicación del mismo y diseñando otras medidas que permitan controlar y mitigar el riesgo de crédito en el corto y mediano plazo.

Como se menciona en nota 8) a los estados financieros composición de rubros de los estados financieros, inciso m) previsiones, la entidad tiene constituido:

(a) En cumplimiento a la Resolución del Consejo de Administración Nº 046/2021 de fecha 29/03/2021, se procedió a la constitución de previsión genérica voluntaria por riesgo operativo Bs. 22.638.

COLEGIO DE AUDITORES ... 22 FEB. 2022

Oficina: Calle Sucre Nº E - 770 • E-mail: cie.asociados@gmail.com • Teléfonos: 4249705 - 4253850 • Cochabamba - Bolivia

(b) En cumplimiento a la Resolución del Consejo de Administración Nº 136/2021 de fecha 20/12/2021, se procedió a la constitución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas por Bs. 500,000.

Cuestión clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que según juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual, estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del Control Interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, así como también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a fraude o error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control de la entidad.

Oficina: Calle Sucre Nº E - 770 • E-mail: cie.asociados@gmail.com • Teléfonos: 4249705 - 4253850 • Cochabamba - Bolivia

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o dirección de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CIE ASOCIADOS
NIT 1007439023

LIC. AUD. JUAN R. ESPADA F. (Socio)
MAT. PROF. Nº CAUB - 0873
COLEGIO DEPTAL CBBA. – 79 A57
Cochabamba, febrero 12 de 2022

COLEGIO DE AUDITORES
AUDITORIA - CONSULTORA
22 FEB. 2022
COCHABAMBA - BOLIVIA

Oficina: Calle Sucre Nº E - 770 • E-mail: cie.asociados@gmail.com • Teléfonos: 4249705 - 4253850 • Cochabamba - Bolivia

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

FORMA I

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS		31/12/2021		31/12/2020
ACTIVO					
DISPONIBILIDADES	8 a)		6,668,779		7,907,074
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)		9,023,817		5,966,724
CARTERA	8 b)		103,683,641		105,267,511
CARTERA VIGENTE		90,556,122		98,163,637	
CARTERA VENCIDA		794,327		260,292	
CARTERA EN EJECUCION		3,435,598		2,949,144	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		2,753,453		1,682,575	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		38,112		-	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION		-		8,039	
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		17,841,339		12,966,876	
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(11,735,311)		(10,763,051)	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)		2,304,289		2,004,146
BIENES REALIZABLES	8 e)		-		-
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)		1,552,733		1,552,712
BIENES DE USO	8 f)		2,855,324		3,494,312
OTROS ACTIVOS	8 g)		1,298,284		1,437,378
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	8 h)		-		-
TOTAL DEL ACTIVO			**127,386,867**		**127,629,857**
PASIVO					
OBLIGACIIONES CON EL PUBLICO	8 i)		73,907,681		74,803,542
OBLICACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 j)		579		402,483
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 k)		-		2,031,920
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 l)		5,974,437		5,727,381
PREVISIONES	8 m)		5,059,204		4,590,050
VALORES EN CIRCULACION	8 n)		-		-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 o)		-		-
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	8 p)		106,906		530,493
TOTAL DEL PASIVO			**85,048,807**		**88,085,869**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	9 a)		7,859,279		7,300,429
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 b)		1,184,746		1,184,746
AJUSTES AL PATRIMONIO	9 c)		-		-
RESERVAS	9 d)		27,094,954		27,094,954
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)		6,199,082		3,963,859
TOTAL DEL PATRIMONIO			**42,338,061**		**39,543,987**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			**127,386,867**		**127,629,857**
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		**-**		**-**
CUENTAS DE ORDEN	8 x)		**144,923,450**		**150,984,617**

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.

Prof. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

Lic. Maria Roxana Velásquez Villca
CONTADORA

FORMA C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020
(Presentado en bolivianos)

	Notas	2021	2020
		Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	9e)	2,235,223	1,761,772
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(17,841,423)	(12,966,940)
Cargos devengados no pagados		2,236,660	2,111,191
Productos cobrados en ejercicios ant. devengados en el período		-	-
Previsiones para incobrables		1,526,815	4,307,420
Previsiones para desvalorización		97	-
Provisiones o previsiones para beneficios sociales		1,359,343	1,003,944
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		412,755	419,784
Depreciaciones y amortizaciones		866,499	831,701
Otros		-	-
Fondos obtenidos en (aplicados) la utilidad (pérdida) del ejercicio		**(9,204,032)**	**(2,531,130)**
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		12,966,876	940,570
Disponibilidades, inversiones temporarias y pemanentes		64	63
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(2,095,953)	(2,129,709)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(15,237)	(86,597)
Otras obligaciones		-	-
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(385,544)	(455,891)
Bienes realizables-vendidos		-	-
Otros activos-partidas pendientes de imputación		-	-
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones		(1,509,740)	(460,655)
Previsiones		0	(0)
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediacion		**(243,566)**	**(4,723,349)**

FORMA C

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020
(Presentado en bolivianos)

	Notas	2021	2020
		Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediacion			
Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		461,496	(3,182,857)
Depósitos a plazo hasta 360 días		(3,602,159)	1,228,309
Depósitos a plazo por más de 360 días		1,680,509	(1,366,444)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		-	-
A mediano y largo plazo		(2,016,683)	(2,432,786)
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participacion Fondo Ral de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		(401,904)	376,141
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		2,551	(2,314)
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio			
A corto plazo		(372,900)	(280,000)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(25,450,450)	(17,319,000)
Créditos recuperados en el ejercicio		31,309,423	17,705,481
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**1,609,883**	**(5,273,470)**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el Fondesif		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-		-	-
Titulos valores en circulación		-	-
Obligaciones subordinadas		-	-
Cuentas de los accionistas:			
Aportes de Capital		558,850	622,550
Pago de Dividendos		(17,854)	(18,936)
Flujo neto en actividades de financiamiento		**540,996**	**603,614**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias		(3,057,187)	8,876,319
Inversiones permanentes		(0)	(290,421)
Bienes de uso		(134,328)	(973,856)
Bienes diversos		98,329	86,098
Cargos diferidos		(52,421)	(96,688)
Flujo neto en actividades de inversión		**(3,145,607)**	**7,601,450**
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		**(1,238,295)**	**(1,791,755)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8a)	7,907,074	9,698,829
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8a)	**6,668,779**	**7,907,074**

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

Prof. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÌ N

Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

Lic. Maria Roxana Velásquez Villca
CONTADORA

FORMA J

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2021 y 2020
(Expresado en Bolivianos)

	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
INGRESOS FINANCIEROS	8 q)	18,492,401	19,933,468
GASTOS FINANCIEROS	8 q)	(3,039,016)	(3,000,065)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		**15,453,385**	**16,933,403**
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 t)	53,774	128,050
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 t)	(155,826)	(18,476)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		**15,351,334**	**17,042,976**
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	1,477,812	2,445,404
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 s)	(3,463,597)	(6,590,565)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		**13,365,549**	**12,897,816**
GASTOS DE ADMINISTRACION	8 v)	(11,122,254)	(10,884,224)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		**2,243,295**	**2,013,591**
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		(47)	4
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		**2,243,249**	**2,013,596**
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	11,026	19,549
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 u)	-	(55)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		**2,254,275**	**2,033,090**
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	24,012	7,632
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 u)	(43,063)	(278,950)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		**2,235,223**	**1,761,772**
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**2,235,223**	**1,761,772**
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		-	-
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		**2,235,223**	**1,761,772**

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.

Prof. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

Lic. Maria Roxana Velásquez Villca
CONTADORA

FORMA D

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA" R.L
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2021 y 2020
(Presentado en Bolivianos)

	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 31 de diciembre 2019	**37,159,666**	**6,677,879**	**1,184,746**	**-**	**27,094,954**	**2,202,087**
Resultados del ejercicio	1,761,772	-	-	-	-	1,761,772
Distribucion de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	-	-	-	-	-	-
Certificados de Aportacion (Netos)	622,550	622,550	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2020	**39,543,987**	**7,300,429**	**1,184,746**	**-**	**27,094,954**	**3,963,859**
Resultados del ejercicio	2,235,223	-	-	-	-	2,235,223
Distribucion de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalizacion de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Dividendos Traspasados a Reservas según Estatuto	-	-	-	-	-	-
Certificados de Aportacion (Netos)	558,850	558,850	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	**42,338,061**	**7,859,279**	**1,184,746**	**-**	**27,094,954**	**6,199,082**

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Prof. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

Lic. Maria Roxana Velásquez Villca
CONTADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Nota 1 ORGANIZACIÓN

1 a) ORGANIZACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Monseñor Félix Gainza" R.L., es una asociación económica y social de responsabilidad limitada, de fondo social, número de asociados variable y duración indefinida, fundada el 06 de julio de 1968 bajo el denominativo de Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Bartolomé", R.L., con domicilio en la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, obtuvo su personería jurídica de la Dirección Nacional de Cooperativas, mediante Resolución de Consejo No. 00809 de 27 de noviembre de 1968. Con posterioridad y por Resolución de la Asamblea General de socios, se cambió su denominación al de Cooperativa de Ahorro y Crédito "Monseñor Félix Gainza" R.L., que fue autorizado por la Dirección Nacional de Cooperativas, según Resolución de Consejo No. 01361 de 27 de febrero de 1973 y actualmente en cumplimiento a la ley 356, la Cooperativa cambió en su denominación la abreviatura R.L. por R.L. Su duración es indefinida y tiene licencia de funcionamiento SB/012/2000, su domicilio legal es la ciudad de Villazón, Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, cuenta con una agencia en la ciudad de Yacuiba, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija y otra en la localidad de Uyuni, Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí.

Los objetivos para los cuales fue creada la Institución, de acuerdo a sus estatutos, son:

- *Promover la cooperación económica y social entre sus asociados y recibir los aportes que hagan al fondo social.*
- *Recibir depósitos en cuentas de ahorro y a plazo fijo.*
- *Fomentar, estimular y sistematizar el ahorro popular.*
- *Otorgar créditos a sus asociados.*
- *Prestar otros servicios permitidos por la ASFI y demás disposiciones en vigencia.*

En función a su magnitud operativa, la Institución cuenta con 47 funcionarios en oficina central y agencias, lo cual está en constante revisión de acuerdo al incremento o disminución de operaciones.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- ***Impacto de la situación económica y del ambiente financiero***

En los primeros meses de la gestión 2021, la situación económica ha expuesto signos importantes de recuperación, esto se debió principalmente a la mejora del entorno nacional como así también internacional y la relajación de las medidas de aislamiento adoptadas al inicio de la pandemia por el COVID 19. El Estado a tomado medidas para avanzar en la vacunación y de esta manera posibilitar la recuperación plena de la actividad económica.

Por otra parte, el Estado tomó medidas como el periodo de prorroga y periodo de gracia para los créditos con cuotas diferidas que el mismo está asociado a la crisis de salud por el COVID 19.

La cartera de créditos no mantuvo el ritmo de crecimiento de gestiones anteriores, existiendo una contracción de la misma, las colocaciones durante la gestión 2021, que fueron otorgadas de manera prudente, han servido para mantener el nivel de cartera, y aún así se vio afectada con un decrecimiento significativo.

La reducción de nuestras captaciones en Cajas de Ahorro es provocada por la pandemia del COVID -19, ya que nuestros socios y clientes fueron retirando los ahorros para poder enfrentar esta emergencia sanitaria. Por otra parte las captaciones en Depósitos a Plazo Fijo, han tenido una disminución mucho menor que en Cajas de Ahorro, por las mismas necesidades de disponibilidad de efectivo de los socios y clientes, para afrontar contingencias de salud y la compra de bienes de consumo.

A continuación mostramos la evolución tanto en captaciones y colocaciones, así como en el índice de mora:

Cartera de Creditos:

	2021		2020		2019	
Concepto	**Bs**		**Bs**		**Bs**	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Cartera Bruta	97,578		103,064		103,170	
Vigente	90,556	93%	98,164	95%	97,984	95%
Vigente Reestructurada	2,753	3%	1,683	2%	1,287	1%
Mora	4,268	4%	3,217	3%	3,900	4%

Depositos:								
	2021			2020			2019	
Concepto	Bs			Bs			Bs	
	Miles	%		Miles	%		Miles	%
Depositos	73,908			72,708			76,559	
Vista	2	0%		2	0%		2	0%
Caja de Ahorro	26,154	35%		25,272	35%		28,801	38%
Plazo	47,751	65%		47,433	65%		47,756	62%

- ***Administración de Riesgos de Crédito y de Mercado***

La Cooperativa, mantiene sin variaciones su sistema de Gestión Integral de Riesgos que contempla la Identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se expone la entidad, considerando como marco de referencia su mercado objetivo, la estrategia institucional, la operativa coyuntural y la normativa regulatoria correspondiente.

Gestión de Riesgo de Crédito

Durante la gestión 2021 se gestionó el riesgo de crédito mediante las herramientas establecidas en la Política de Gestión Integral de Riesgos, efectuando un análisis sobre el comportamiento, composición y concentración de la cartera de créditos así como también diversos factores que en algún grado podrían incidir negativamente tanto en la generación de ingresos como en la recuperación de los fondos prestados, la Cooperativa en el presente año se encuentra aún afrontando las consecuencias tanto sociales como económicas que afecta aún la Pandemia generando recesión económica que afectó de gran manera el movimiento económico de las fronteras donde la Cooperativa desarrolla sus actividades tomando en cuenta que la actividad principal es el comercio y el turismo.

La administración del Riesgo de Crédito de la Cooperativa, cumple con lo que establece la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aplicando políticas y procedimientos internos adecuados para la gestión del Riesgo de Crédito conforme a las etapas de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los niveles de exposición de este riesgo, que son controlados y mitigados a través de mejoras del proceso crediticio, en concordancia a los cambios que se suscitan en el mercado con la nueva realidad económica que nos toca afrontar,poniendo especial atención en determinar la capacidad de pago y voluntad de pago de los socios prestatarios, identificando posibles sobreendeudamientos, que puedan generar factores de incumplimientos en las operaciones creditcias.

Se remitieron, de manera oportuna a las instancias correspondientes, informes referidos al resultado en el proceso de identificación y medición mediante las herramientas establecidas

para este efecto, para la toma de decisiones e implementación de estrategias pertinentes.

La gestión de riesgo de crédito en la Cooperativa considera la coyuntura actual determinada por la presencia aún del COVID-19 en Bolivia, ante la cual, el gobierno nacional ha decretado en primera instancia el diferimiento del pago de cuotas desde el inicio de la emergencia sanitaria hasta el mes de diciembre de 2020 y posteriormente otras medidas como ser la reprogramación y refinanciamiento con periodos de gracia, de los créditos que fueron beneficiados con el diferimiento de sus cuotas, en este marco las labores de seguimiento del proceso crediticio ha continuado formulándose recomendaciones a la correcta aplicación del mismo y diseñando otras medidas que permitan controlar y mitigar el riesgo de crédito en el corto y mediano plazo.

Riesgo de Mercado

a. Riego de tasa de Interés

En la gestión de riesgo de tasa de interés, se ha continuado con el control y monitoreo del margen financiero a través de las herramientas establecidas, manteniendo las tasas activas y pasivas, aspecto que favoreció al nivel de rentabilidad alcanzado al cierre de gestión.

Periódicamente evalúa la duración de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, mediante el análisis de brechas de tiempo y realiza pruebas de tensión para medir y analizar su efecto en el margen financiero, como resultado, no se advierte que en el corto plazo se presenten impactos negativos que comprometan las utilidades de la entidad.

b. Riesgo Cambiario

Dentro de la gestión del riesgo cambiario, si bien se mantuvo fijo el tipo de cambio, se gestionó a través de las herramientas como la posición cambiaria en moneda extranjera, ratios de sensibilidad y afectación del coeficiente de adecuación patrimonial por la exposición al riesgo por tipo de cambio generando información oportuna, además de construir escenarios de estrés que permitió medir posibles escenarios ante cambios del tipo de cambio.
La Cooperativa en la gestión que se informa mantiene una posición larga en moneda extranjera, con un Ratio se Sensibilidad al Balance y Ratio de Exposición al Riesgo Cambiario de 0,04 el que se encuentra dentro de los límites establecidos por la entidad, además un Coeficiente de Adecuación Patrimonial CAP de 37,03% y que en términos de patrimonio en relación a pérdidas esperadas por variación de tipo de cambio serían soportables con los niveles de capital regulatorio que la Cooperativa tiene.

Por último informamos que la Gestión Integral de Riesgos toma en cuenta el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo operativo de forma integral, que comprende la identificación y análisis continuo de los factores internos y externos de riesgos que podrían afectar en forma negativa a la Cooperativa.

- ***Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos***

 Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera de la Entidad.

- ***Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración***

Al 31 de diciembre de 2021, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial, principal índice de solvencia de una Entidad es del 37.03%, el cual está por encima del mínimo requerido en la Ley de Servicios Financieros.

El patrimonio de la entidad, al cierre del periodo que se informa, ha sido fortalecido únicamente por la venta de certificados de aportación, adquiridos por los socios de la Cooperativa.

- ***Apertura y cierre de oficinas***

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado apertura y cierre de Agencias.

- ***Atención a Consumidores Financieros***

Durante la gestión 2021, se dio prioridad en la atención a nuestros consumidores financieros con todos los productos y servicios que ofrece la Cooperativa, cumpliendo de manera estricta los protocolos de bioseguridad establecidos por autoridades competentes a nivel nacional, departamental y municipal, cumpliendo a cabalidad con los horarios establecidos por la cooperativa.

- ***Gestión de Recursos humanos***

Durante la emergencia sanitaria, la Cooperativa en cumplimiento al protocolo de bioseguridad implementado por la Cooperativa a trabajado con todo el personal en la atención a los consumidores financieros, asegurándose de la dotación de todos los implementos de bioseguridad con el único fin de precautelar la salud de los funcionarios, con la vigilancia activa del Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional como el

Ministerio de trabajo a través de sus inspecciones durante la emergencia sanitaria.

- ***Otros asuntos de importancia***

Durante este periodo no se han impuesto disposiciones que afecten las estimaciones de los Estados Financieros de la Entidad y no se han presentado hechos relevantes que afecten la situación financiera.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la alternativa más conservadora.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consolidan los estados financieros de todas las Agencias de la Cooperativa.

2 b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio. Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción.

La previsión para incobrables es calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Adicionalmente se constituyó previsión genérica por incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional, como se muestra en la nota 8b, inciso a).

A la fecha de cierre de los periodos, dicha evaluación se realizó en base a las normas y modificaciones establecidas por la ASFI en el título quinto (V) de la Recopilación de Normas, por lo que consideramos que las estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

Para el cálculo de la previsiones especificas por préstamos otorgados con garantías hipotecarias, se aplica el coeficiente según la fórmula: Previsión = R (P-050xM).

Para los préstamos otorgados sin garantías reales, será según la evaluación y calificación individual de los prestatarios, aplicando las categorías y porcentajes establecidos en el Capítulo IV, Titulo II del Libro 3° de la RNSF emitido por la ASFI, siendo los siguientes:

Créditos en MN o MNUFV							
CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
(1) Esta categoria contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.							
(2) Se encuentran en esta categoria: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecarios, b) Créditos de vivienda sin garantía hipoteacaria debidamente garantizados.							

Créditos en ME o MNMV							
CATEGORIA	Empresarial-Microcrédito PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
(1) Esta categoria contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.							
(2) Se encuentran en esta categoria: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipoteacaria debidamente garantizados.							

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II del Libro 3° de la RNSF se procedió a la constitución de las previsiones cíclicas, al 31/12/2021 se encuentra constituida en un 100% y fue de acuerdo a los lineamientos establecidos en la normativa vigente, constituyéndose según el tipo de crédito y moneda:

Créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcréditos

CATEGORIA	% de previsión		
	VIVIENDA	CONSUMO	Microcrédito y PYME calificado por días
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

2 c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de emisión o de su adquisición.

Las inversiones por depósitos en Cajas de Ahorro en otras entidades financieras, se valúan a valor de Costo Actualizado a la fecha de cierre, además de sus productos devengados.

Las cuotas de participación en Fondo RAL afectados por Encaje Legal, se valúan a valor de Costo Actualizado, valor que es informado por el administrador del Fondo.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

- *Inversiones permanentes*

Incluye todas las inversiones permanentes financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición.

Las inversiones en Líneas Telefónicas se valúan a su Costo de Adquisición Actualizado en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional, menos la correspondiente previsión por desvalorización o irrecuperabilidad.

Los depósitos a plazo fijo en otras entidades financieras del país, cuyo plazo de vencimiento es mayor a treinta días, se valúan al monto original de los depósitos,

actualizados a la fecha de cierre y reconocen los productos financieros devengados.

Las cuotas de participación en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda Social (CPVIS), como las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN y FIUSEER, se valúan al monto original de constitución, actualizados a la fecha de cierre.

A la fechas de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 d) Bienes realizables

La Cooperativa no cuenta con bienes recibidos en recuperación de créditos.

Se cuenta con bienes fuera de uso, y se constituyó la previsión por desvalorización en un 100% a la fecha en que estos bienes fueron registrados originalmente como tal.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Bienes Realizables, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 e) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de adquisición y se exponen netos de la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta, sobre la base de los porcentajes de depreciación que se consideran suficientes para extinguir los valores de los bienes de uso durante su vida útil estimada, mismos que se encuentran establecidos en el D.S. 24051 y se indican a continuación:

Bienes de Uso	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Edificios	40	2,5
Mobiliario y Enseres	10	10,0
Equipos e Instalaciones	8	12,5
Equipos de Computación	4	25,0
Vehículos	5	20,0

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados del ejercicio en

que se incurren y las reparaciones, renovaciones y mejoras que incrementan la vida útil de los bienes son incorporados al costo del correspondiente activo.

A la fecha de cierre de los periodos el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 f) Otros activos

Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados, comisiones y créditos diversos a favor de la Entidad.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, considerando las previsiones cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Bienes Diversos

En esta cuenta se registran las existencias de papelería, útiles y materiales de servicios. Se encuentran valuados a su costo de adquisición y el método de inventario utilizado es el de costo promedio ponderado.

También se encuentra constituido por Otros Bienes, conformados por equipos de cómputo, equipos e instalaciones que en el transcurso del tiempo y de acuerdo a las necesidades de la Cooperativa, se transfieren a bienes de uso.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes a mejoras en la Red de Datos y la Red de Energía Eléctrica de la institución, los cuales son valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada, siendo ésta calculada de acuerdo a lo establecido en el D.S. 24051.

Activos Intangibles

Se encuentra comprendido por saldos de Aplicaciones Informáticas utilizadas por la institución, las cuales son valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente

amortización acumulada, siendo ésta calculada de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Activos Intangibles, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días.

La Normativa Vigente establece que se deben registrar previsiones para registros que cuya antigüedad supera los 30 días.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 g) Fideicomisos constituidos

A la fecha la Entidad no tiene constituidos Fideicomisos.

2 h) Provisiones y previsiones

Provisión para indemnizaciones del personal

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal, en proporción a un mes de sueldo por cada año de antigüedad. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los cinco años de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, sin embargo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

Provisión para primas

Al cierre de los periodos, se tiene constituida la provisión para primas del personal, la cual es equivalente a un mes de sueldo, dicha provisión ha sido calculada por duodécimas en cumplimiento a la legislación laboral vigente.

Previsión Genérica Cíclica

La normativa vigente establece criterios para el registro de previsión genérica cíclica, excluyendo en todos los casos las garantías autoliquidables e hipotecarias.

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en el ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) Y que la ASFI no emita objeción.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Previsión Genérica Voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

La Entidad constituye previsión genérica, en forma voluntaria y adicional, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la Institución. Esta previsión se constituye de acuerdo con Políticas debidamente establecidas por el Directorio.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

2 i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), manteniendo la suspensión de la re- expresión de los rubros no monetarios en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), procedimiento contemplado en la circular SB Nº 585/2008 a partir de Septiembre 2008.

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentra pendiente la distribución de excedentes de percepción de la gestión 2019 y 2020, como también la capitalización de dividendos prescritos de la gestión 2014 y 2015.

2 j) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

2 k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Entidad está sujeta al régimen tributario establecido mediante Ley Nº 843 (texto ordenado), que establece una alícuota de 25% por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas. El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2021, se registra una estimación para el pago del impuesto de acuerdo con lo que establece la normativa vigente.

2 l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Durante este periodo no se han presentado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A continuación se explican los cambios de criterios o estimaciones relevantes según nuevas disposiciones de la ASFI y los efectos en los Estados Financieros de este periodo, con relación a los del periodo anterior:

Cambio de criterio contable:

Durante este periodo no se han presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

Nuevas Estimaciones Contables:

Durante este periodo no se han realizado nuevas estimaciones contables, que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

a) Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados

b) Fondos destinados para creditos al sector productivo y vivienda social - Fondo CPVIS

c) Fondos destinados para créditos para la adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional - Fondo CAPROSEN

d) Fondo de Incentivo para el Uso de Energía eléctrica y Renovable (FIUSEER)

e) Montos entregados como garantia por servicios

El detalle de estos activos es el siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	3,796,088	3,653,210
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(1)	2,145,205	2,381,765
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía		7,000	7,000
Importes entregados en garantía		33,250	33,250
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interes Social		690,761	690,761
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN		-	843,557
Cuotas de participación Fondo FIUSEER		843,557	-
Total activos sujetos a restricciones		**7,515,860**	**7,609,543**

(1) Corresponde al importe constituido en Titulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

Descripcion	2021		2020	
Moneda Nacional	**Requerido** **Bs**	**Constituido** **Bs**	**Requerido** **Bs**	**Constituido** **Bs**
Titulos	1,823,516	1,797,177	1,929,412	1,947,147
Efectivo	2,392,348	3,227,849	2,529,450	2,994,860
Total	4,215,864	5,025,026	4,458,862	4,942,008

Moneda Extranjera	**Requerido** **Bs**	**Constituido** **Bs**	**Requerido** **Bs**	**Constituido** **Bs**
Titulos	340,763	348,028	404,691	434,618
Efectivo	303,894	2,267,196	358,196	2,860,042
Total	644,657	2,615,224	762,887	3,294,660

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2021	**Corriente**	**No Corriente**	**Total**
	Bs	**Bs**	**Bs**
Disponibilidades	5,355,132	1,313,647	6,668,779
Inversiones temporarias	7,755,982	1,267,835	9,023,817
Cartera	29,850,506	73,833,135	103,683,641
Otras cuentas por cobrar	2,099,872	204,417	2,304,289
Inversiones permanentes	850,641	702,092	1,552,733
Bienes de uso	-	2,855,324	2,855,324
Otros activos	-	1,298,284	1,298,284
Total Activo	45,912,133	81,474,734	127,386,867
Obligaciones con el publico	42,259,116	31,648,565	73,907,681
Obligaciones con Instituciones Fiscales	579	-	579
Otras cuentas por pagar	3,778,864	2,195,573	5,974,437
Previsiones	-	5,059,204	5,059,204
Obligaciones con Empresas Publicas	106,906	-	106,906
Total Pasivo	46,145,465	38,903,341	85,048,807
Cuentas Contingentes	-	-	-

Al 31 de diciembre 2020	**Corriente**	**No Corriente**	**Total**
	Bs	**Bs**	**Bs**
Disponibilidades	6,483,100	1,423,974	7,907,074
Inversiones temporarias	4,497,707	1,469,017	5,966,724
Cartera	25,511,413	79,756,098	105,267,511
Otras cuentas por cobrar	1,970,896	33,250	2,004,146
Inversiones permanentes	697,825	854,888	1,552,712
Bienes de uso	-	3,494,312	3,494,312
Otros activos	1,379,737	57,641	1,437,378
Total Activo	40,540,677	87,089,180	127,629,857
Obligaciones con el publico	38,823,761	35,979,781	74,803,542
Obligaciones con Instituciones Fiscales	402,483	-	402,483
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financ,	2,031,920	-	2,031,920
Otras cuentas por pagar	3,708,825	2,018,556	5,727,381
Previsiones	-	4,590,050	4,590,050
Obligaciones con Empresas Publicas	530,493	-	530,493
Total Pasivo	45,497,482	42,588,387	88,085,869
Cuentas Contingentes	-	-	-

· **Posicion de Calce Financiero por plazos**

La Posicion de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2021	SALDO	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**127,386,867**	**19,816,627**	**4,797,249**	**8,339,737**	**12,958,520**	**21,622,898**	**59,851,836**
DISPONIBILIDADES	6,668,779	3,697,983	611,823	422,791	622,536	633,821	679,826
INVERSIONES TEMPORARIAS	9,023,817	7,095,549	196,783	169,342	294,308	262,213	1,005,622
CARTERA VIGENTE	93,309,576	2,041,138	4,124,195	6,049,167	11,679,702	21,025,323	48,390,050
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	163,691	2,034	-	-	82	63,848	97,727
INVERSIONES PERMANENTES	1,568,072	-	-	7,000	843,557	690,761	26,754
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	16,652,932	6,979,924	(135,553)	1,691,437	(481,665)	(1,053,068)	9,651,857
PASIVOS	**85,048,807**	**12,445,849**	**8,889,212**	**8,401,599**	**16,408,806**	**13,626,644**	**25,276,697**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	2,162	2,162	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	26,089,593	1,295,108	2,590,216	2,243,193	3,279,259	4,486,385	12,195,433
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	44,824,675	7,132,838	5,943,385	5,740,395	11,344,064	8,130,480	6,533,513
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	861,497	366,178	138,284	124,172	165,863	67,000	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,353,780	1,392,274	-	-	961,506	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	10,917,100	2,257,289	217,327	293,839	658,113	942,779	6,547,751
BRECHA SIMPLE		**7,370,778**	**-4,091,963**	**-61,862**	**-3,450,285**	**7,996,253**	**34,575,139**
BRECHA ACUMULADA		**7,370,778**	**3,278,816**	**3,216,953**	**-233,332**	**7,762,921**	**42,338,061**

(1) Incluye las obligaciones de empresas publicas

Al 31 de diciembre 2020	SALDO	A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	**127,629,857**	**12,404,679**	**7,105,004**	**6,786,905**	**14,244,088**	**22,828,587**	**64,260,593**
DISPONIBILIDADES	7,907,074	5,316,029	352,779	324,850	489,442	618,985	804,988
INVERSIONES TEMPORARIAS	5,966,724	3,881,165	169,677	166,128	280,737	293,876	1,175,141
CARTERA VIGENTE	99,846,212	2,247,372	4,469,607	6,577,210	12,529,721	22,065,953	51,956,349
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	159,562	78,159	-	-	-	48,153	33,250
INVERSIONES PERMANENTES	1,568,072	-	697,761	-	-	843,557	26,754
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	12,182,213	881,954	1,415,180	(281,283)	944,188	(1,041,937)	10,264,111
PASIVOS	**88,085,869**	**13,737,157**	**8,060,973**	**8,682,776**	**15,016,576**	**15,812,623**	**26,775,765**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	2,162	2,162	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – AHORRO (1)	25,619,437	871,266	1,742,532	1,509,077	2,664,650	3,018,154	15,813,759
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO – A PLAZO (1)	46,576,595	7,589,781	5,948,228	6,090,017	10,466,597	10,338,093	6,143,879
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	1,039,887	330,069	74,119	138,244	334,456	40,000	123,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	2,016,683	2,016,683	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,625,587	1,738,026	-	-	887,561	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	10,205,518	1,189,170	296,095	945,437	663,313	2,416,376	4,695,126
BRECHA SIMPLE		**-1,332,478**	**-955,969**	**-1,895,871**	**-772,488**	**7,015,965**	**37,484,828**
BRECHA ACUMULADA		**-1,332,478**	**-2,288,447**	**-4,184,317**	**-4,956,805**	**2,059,159**	**39,543,987**

(1) Incluye las obligaciones de empresas públicas

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

A la fecha no existen operaciones y/o transacciones con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en Moneda Extranjera (ME), Moneda con Mantenimiento de Valor (CMV) y Unidad Fomento a la Vivienda (UFV) de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre 2021	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	2,267,196	-	-	2,267,196
Inversiones temporarias	1,310,590	-	-	1,310,590
Cartera	600,484	-	-	600,484
Otras cuentas por cobrar	64,901	-	-	64,901
Inversiones permanentes	1,098,607	-	-	1,098,607
Total Activo	5,341,777	-	-	5,341,777
Obligaciones con el público	3,114,090	-	-	3,114,090
Obligaciones con Instituciones	46	-	-	46
Otras cuentas por pagar	18,377	-	-	18,377
Previsiones	579,311	-	-	579,311
Total Pasivo	3,711,825	-	-	3,711,825
Posicion Larga (Corta)	**1,629,952**	**-**	**-**	**1,629,952**
Cotizacion o tipo de cambio:	**6.86**	**6.86**	**2.3737600**	

Al 31 de diciembre 2020	ME Equivalente Bs	CMV Equivalente Bs	UFV Equivalente Bs	TOTAL Equivalente Bs
Disponibilidades	2,860,042	-	-	2,860,042
Inversiones temporarias	1,311,551	-	-	1,311,551
Cartera	530,127	-	-	530,127
Otras cuentas por cobrar	69,991	-	-	69,991
Inversiones permanentes	1,098,607	-	-	1,098,607
Otros activos	-	-	-	-
Total Activo	5,870,317	-	-	5,870,317
Obligaciones con el público	3,695,221	-	-	3,695,221
Obligaciones con Instituciones	273,727	-	-	273,727
Obligaciones con bcos y entidades	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	21,028	-	-	21,028
Previsiones	579,344	-	-	579,344
Valores en Circulacion	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-
Obligaciones empresas públicas	-	-	-	-
Total Pasivo	4,569,320	-	-	4,569,320
Posicion Larga (Corta)	**1,300,997**	**-**	**-**	**1,300,997**
Cotizacion o tipo de cambio:	**6.86**	**6.86**	**2.3585100**	

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Caja	**2,872,368**	**4,253,864**
Billetes y Monedas nominativo por moneda	2,872,368	4,253,864
Banco Central de Bolivia	**3,796,088**	**3,653,210**
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	3,796,088	3,653,210
Bancos y corresponsales del pais	**324**	**-**
Bancos y corresponsales del pais nominativo por entidad	324	-
Total Disponibilidades	**6,668,779**	**7,907,074**

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Cartera Directa		**103,683,641**	**105,267,511**
Cartera Vigente		90,556,122	98,163,637
Cartera Vencida		794,327	260,292
Cartera en Ejecución		3,435,598	2,949,144
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		2,753,453	1,682,575
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		38,112	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		-	8,039
Productos devengados por cobrar		17,841,339	12,966,876
Previsión para incobrables	(a)	(11,735,311)	(10,763,051)
Total Cartera y Contingente		**103,683,641**	**105,267,511**

La Composición de la Cartera Diferida al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Cartera diferida Vigente	9,015,053	12,620,353
Cartera diferida Vencida	227,146	-
Cartera diferida en Ejecución	82,258	-
Cartera reprogramada o reestructurada diferida Vigente	212,212	59,145
Cartera reprogramada o reestructurada diferida Vencida	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada diferida en ejecución	-	
Productos devengados por cobrar cartera diferida	10,591,305	12,134,237
Total Cartera Diferida	**20,127,973**	**24,813,735**

(a) El saldo incluye previsiones genéricas por incobrabilidad de cartera por otros riesgos, constituidas en la gestión 2021, de acuerdo a lo siguiente:

1. *En fecha 31/03/2021, en cumplimiento a Informe autorizado de la Unidad de Auditoría Interna, se procedió a la constitución de previsión genérica voluntaria, por un importe de Bs. 186,992.34 en Agencia Uyuni, por incobrabilidad de cartera por otros riesgos por factores de riesgo adicional, conforme a la recomendación de la Unidad de Auditoria Interna según Informe UAI/045/2021.*

2. *En fecha 27/12/2021, en cumplimiento a Informe autorizado de la Unidad de Auditoría Interna, se procedió a la constitución de previsión genérica voluntaria, por un importe de Bs. 384,892.39 en Agencia Yacuiba, por incobrabilidad de cartera por otros riesgos por factores de riesgo adicional, conforme a la recomendación de la Unidad de Auditoria Interna según Informe UAI/062/2021.*

3. *En fecha 27/12/2021, en cumplimiento a Informe autorizado de la Unidad de Auditoría Interna, se procedió a la constitución de previsión genérica voluntaria, por un importe de Bs. 327,741.66 en Oficina Central, por incobrabilidad de cartera por otros riesgos por factores de riesgo adicional, conforme a la recomendación de la Unidad de Auditoria Interna según Informe UAI/136/2021.*

1. Composición por clase de cartera y las previsiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2021

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	11,101,862	45,150	697,057	372,091
Microcréditos No DG	-	8,813,344	39,183	-	33,256
De consumo DG	-	3,032,379	-	-	45,486
De consumo No DG	-	51,725,198	475,066	1,656,564	3,470,857
De vivienda	-	18,152,701	273,041	1,081,977	554,652
De vivienda s/Gtia Hip	-	484,091			14,523
Previsión Genérica	-	-	-	-	7,244,447
TOTALES	**-**	**93,309,576**	**832,440**	**3,435,598**	**11,735,311**

DG= Debidamente Garantizados.

Al 31 de diciembre 2020

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	12,688,495	-	697,057	362,383
Microcréditos No DG	-	6,565,860	803	73,113	87,572
De consumo DG	-	3,782,744	-	-	56,741
De consumo No DG	-	54,768,329	234,517	1,362,349	3,316,192
De vivienda	-	21,700,767	24,971	824,664	585,142
De vivienda s/Gtia Hip	-	340,016	-	-	10,200
Previsión Genérica	-	-	-	-	6,344,820
TOTALES	**-**	**99,846,212**	**260,292**	**2,957,182**	**10,763,051**

DG= Debidamente Garantizados.

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2021

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	1,074,709	-	300,000	312,109
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	57,272	-	-	1,718
Minerales metalicos y no metalicos	-	1,414,538	6,316	-	34,083
Industria Manufacturera	-	4,730,967	319,248	114,724	214,892
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	178,946	-	-	5,029
Construccion	-	1,888,212	41,153	120,592	133,033
Venta al por mayor y menor	-	35,498,434	105,768	2,179,291	2,053,805
Hoteles y Restaurantes	-	5,019,295	71,118	66,043	191,602
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	17,927,220	67,677	373,487	715,482
Intermediacion financiera	-	1,069,762	20,676	29,644	68,413
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	10,072,673	74,536	168,534	274,716
Administracion publica, defensa y seguridad social obligatoria	-	4,145,532	90,903	-	143,895
Educacion	-	5,211,916	-	83,283	200,842
Servicios sociales, comunales y personales	-	4,140,543	32,671	-	116,124
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	115,986	-	-	2,324
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	230,531	-	-	6,916
Actividades atipicas	-	533,040	2,374	-	15,882
Previsión Genérica	-	-	-	-	7,244,447
TOTALES	**-**	**93,309,576**	**832,440**	**3,435,598**	**11,735,311**

Al 31 de diciembre 2020

Actividad Economica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	1,076,745	62,577	300,000	375,155
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	69,220	-	-	2,077
Minerales metalicos y no metalicos	-	1,730,615	-	-	34,660
Industria Manufacturera	-	3,969,705	8,600	79,445	159,749
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	598,669	-	-	5,768
Construccion	-	2,862,140	2,659	120,592	122,229
Venta al por mayor y menor	-	35,587,937	55,855	1,787,944	2,018,365
Hoteles y Restaurantes	-	5,366,448	649	111,299	209,743
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	20,454,610	91,997	197,738	643,691
Intermediacion financiera	-	1,071,325	-	29,644	57,994
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	9,888,555	-	176,573	231,885
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	4,935,894	36,587	6,139	142,148
Educacion	-	6,371,305	-	83,283	222,164
Servicios sociales, comunales y personales	-	5,021,739	1,368	64,526	171,246
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	120,938	-	-	2,472
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	167,968	-	-	5,039
Actividades atipicas	-	552,399	-	-	13,847
Previsión Genérica	-	-	-	-	6,344,820
TOTALES	**-**	**99,846,212**	**260,292**	**2,957,182**	**10,763,051**

2.2. Clasificación de cartera por destino de credito

Al 31 de diciembre 2021

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	630,320	-	-	-
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	177,509	-	-	2,663
Industria Manufacturera	-	2,114,723	-	-	3,092
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	11,325	-	-	-
Construccion	-	16,808,731	273,041	533,158	209,752
Venta al por mayor y menor	-	62,026,475	483,635	2,185,087	3,779,843
Hoteles y Restaurantes	-	623,630	-	-	939
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	4,953,641	45,150	-	18,375
Intermediacion financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	4,919,342	30,614	717,354	462,823
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educacion	-	34,937	-	-	308
Servicios sociales, comunales y personales	-	1,008,944	-	-	13,069
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	7,244,447
TOTALES	**-**	**93,309,576**	**832,440**	**3,435,598**	**11,735,311**

Al 31 de diciembre 2020

Destino del Credito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Agricultura y Ganaderia	-	630,124	-	-	-
Caza, Silvicultura y Pesca	-	-	-	-	-
Extraccion Petroleo Crudo y Gas Natural	-	-	-	-	-
Minerales metalicos y no metalicos	-	177,509	-	-	2,663
Industria Manufacturera	-	1,001,455	-	-	2,184
Produccion y Distribucion de energia, gas y agua	-	406,402	-	-	-
Construccion	-	20,083,673	24,971	275,844	192,125
Venta al por mayor y menor	-	63,539,489	235,320	1,885,475	3,618,450
Hoteles y Restaurantes	-	861,653	-	47,779	48,886
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	6,286,001	-	-	10,125
Intermediacion financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	5,638,037	-	717,354	502,277
Administracion publica, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educacion	-	33,975	-	-	279
Servicios sociales, comunales y personales	-	1,187,894	-	30,730	41,242
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atipicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica	-	-	-	-	6,344,820
TOTALES	**-**	**99,846,212**	**260,292**	**2,957,182**	**10,763,051**

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre 2021

Tipo Garantia	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	269,366	-	-	-
Hipotecaria	-	33,414,742	318,191	1,779,034	978,577
Personal	-	59,276,854	508,434	1,652,227	3,492,901
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	348,614	5,815	4,337	19,386
Previsión Genérica	-	-	-	-	7,244,447
TOTALES	**-**	**93,309,576**	**832,440**	**3,435,598**	**11,735,311**

Al 31 de diciembre 2020

Tipo Garantia	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
Autoliquidables	-	393,812	-	-	2,191
Hipotecaria	-	39,164,433	24,971	1,521,720	1,010,633
Personal	-	59,935,311	232,613	1,431,125	3,387,783
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	352,655	2,707	4,337	17,624
Previsión Genérica	-	-	-	-	6,344,820
TOTALES	**-**	**99,846,212**	**260,292**	**2,957,182**	**10,763,051**

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2021

Calificacion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	92,780,298	99%	-	0%	-	0%	1,647,578	14%
B	-	0%	279,437	0%	273,041	33%	-	0%	24,115	0%
C	-	0%	61,772	0%	240,890	29%	265,352	8%	87,067	1%
D	-	0%	-	0%	141,652	17%	-	0%	59,539	1%
E	-	0%	-	0%	76,333	9%	-	0%	61,066	1%
F	-	0%	188,070	0%	100,524	12%	3,170,246	92%	2,611,499	22%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7,244,447	62%
TOTALES	**-**	**0%**	**93,309,576**	**100%**	**832,440**	**100%**	**3,435,598**	**100%**	**11,735,311**	**100%**

Al 31 de diciembre 2020

Calificacion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
A	-	0%	99,489,089	100%	-	0%	-	0%	1,752,067	16%
B	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%		0%
C	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
D	-	0%	-	0%	-	0%		0%	-	0%
E	-	0%		0%	-	0%	8,039	0%	3,215	0%
F	-	0%	357,123	0%	260,292	100%	2,949,144	100%	2,662,949	25%
Prev. Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	6,344,820	59%
TOTALES	**-**	**0%**	**99,846,212**	**100%**	**260,292**	**100%**	**2,957,182**	**100%**	**10,763,051**	**100%**

5. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2021

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° mayores	-	0%	6,407,207	7%	564,664	68%	1,979,034	58%	1,105,697	9%
11° a 50° mayores	-	0%	11,974,474	13%	259,116	31%	1,456,564	42%	1,645,048	14%
51° a 100° mayores	-	0%	8,069,750	9%	8,659	1%	-	0%	125,858	1%
Otros	-	0%	66,858,145	72%	-	0%	-	0%	1,614,261	14%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	7,244,447	62%
TOTALES	**-**	**0%**	**93,309,576**	**100%**	**832,440**	**100%**	**3,435,598**	**100%**	**11,735,311**	**100%**

Al 31 de diciembre 2020

Concentracion	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
1° a 10° Mayores	-	0%	6,248,540	6%	-	0%	-	0%	20,560	0%
11° a 50° mayores	-	0%	12,668,167	13%	-	0%	679,624	23%	495,814	5%
51° a 100° mayores	-	0%	9,018,031	9%	-	0%	566,252	19%	302,474	3%
Otros	-	0%	71,911,474	72%	260,292	100%	1,711,307	58%	3,599,383	33%
Previsión Genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	6,344,820	59%
TOTALES	**-**	**0%**	**99,846,212**	**100%**	**260,292**	**100%**	**2,957,182**	**100%**	**10,763,051**	**100%**

6. Evolución de cartera en los últimos tres períodos

Concepto		2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cartera Vigente		90,556,122	98,163,637	97,983,710
Cartera Vencida		794,327	260,292	2,238,167
Cartera en Ejecución		3,435,598	2,949,144	1,661,460
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		2,753,453	1,682,575	1,286,829
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		38,112	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		-	8,039	-
Cartera Contingente		-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad		4,490,864	4,418,231	3,967,303
Previsión generica para incobrabilidad		7,244,447	6,344,820	3,509,443
Previsión para activos contingentes		-	-	-
Previsión ciclica		1,016,660	1,070,144	1,053,852
Prevision por incobrabilidad de cartera por constituir		0	0	0
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1)	72,634	450,928	1,411,708
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(2)	846,142	2,851,670	1,142,693
Cargos por previsión para activos contingentes	(3)	-	-	-
Productos por cartera (Ingresos Financieros)		18,414,053	19,903,416	21,023,340
Productos en suspenso		1,665,974	1,137,720	449,623
Lineas de credito otorgadas		0	0	0
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		4,584,875	4,304,981	5,627,188
Créditos castigados por insolvencia		755,844	767,079	834,435
Número de Prestatarios		2,174	2,138	2,166

Corresponde a los cargos netos de previsiones:		2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		1,055,343	2,622,676	1,877,454
Disminucion de prevision especifica para incobrabilidad		(982,709)	(2,171,748)	(465,746)
Total Neto:	(1)	72,634	450,928	1,411,708
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		963,555	2,946,312	1,282,109
Disminucion de prevision generica para incobrabilidad		(117,412)	(94,642)	(139,416)
Total Neto:	(2)	846,142	2,851,670	1,142,693
Cargos por previsión para activos contingentes		-	-	-
Disminucion de prevision para activos contingentes		-	-	-
Total Neto:	(3)	-	-	-

7. Grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Durante la presente gestión se tuvo 18 operaciones reprogramadas por un monto total de Bs. 1,277,467.28, de las cuales 16 operaciones pertenecen a Oficina Central, 2 operaciones a Agencia Yacuiba, dichas operaciones representan 1.31% en relación a nuestra cartera total a la fecha de cierre del periodo.

Por la situación que se vive en la actualidad se va presentando un panorama muy difícil debido a que la economía está siendo afectada de manera muy considerable y ello repercute en que nuestros prestatarios no les permite cumplir con sus obligaciones, lo que implicará que lleguen a reprogramar sus operaciones y además por normativa establece que los prestatarios con cuotas diferidas pueden acogerse a la reprogramación de sus crédito, por otra parte nuestros prestatarios recurrirán a la reprogramación al no poder hacer frente a sus obligaciones con la Cooperativa y beneficiándose con la reprogramación con periodo de gracia.

8. Los limites legales prestables que se establecen en la normativa vigente son los siguientes:

		2021	2020	2019
Concepto		**Bs**	**Bs**	**Bs**
Credito a prestatario o grupo sin garantias reales	5%	1,965,737	1,935,939	1,863,998
Credito a prestatario o grupo con garantias reales	20%	7,862,947	7,743,754	7,455,993
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	11,794,421	11,615,631	11,183,990

9. Evolución de las previsiones en las ultimas tres gestiones

Conciliación de Previsiones de Cartera
(139 + 251 + 253 + 255)

	2021	2020	2019
Concepto	**Bs**	**Bs**	**Bs**
Previsión Inicial:	**15,019,804**	**11,717,206**	**8,687,804**
(-) Castigos y Bienes y Otros	(22,638)	0	(320,740)
(-) Recuperaciones	(1,100,121)	(2,266,390)	(605,162)
(+) Previsiones Constituidas	2,541,535	5,568,988	3,955,304
Previsión Final:	**16,438,579**	**15,019,804**	**11,717,206**

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

▪ INVERSIONES TEMPORARIAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Inversiones en entidades financieras del país	**6,878,613**	**3,584,959**
Caja de ahorros	6,878,613	3,584,959
Inversiones de disponibilidades restringidas	**2,145,205**	**2,381,765**
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	2,145,205	2,381,765
Total Inversiones Temporarias	**9,023,817**	**5,966,724**
(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversion Moneda Nacional	1.25%	0.22%
Inversion Moneda Extranjera	0.07%	0.83%
Inversion Temporaria Total	1.04%	0.29%

▪ INVERSIONES PERMANENTES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Inversiones en otras entidades no financieras	**26,754**	**26,754**
Participación en entidades de servicios públicos	26,754	26,754
Inversiones de disponibilidades restringidas	**1,541,318**	**1,541,318**
Títulos valores de entidades financieras del país cedidos en garantía	7,000	7,000
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a	690,761	690,761
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	843,557
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	843,557	-
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	**84**	**64**
Devengados inversiones en entidades financieras del país	84	64
(Prevision para inversiones permanentes)	**(15,423)**	**(15,423)**
Prevision inversiones en en otras entidades no financieras	(15,423)	(15,423)
Total Inversiones Permanentes	**1,552,733**	**1,552,712**
(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:		
Inversion Moneda Nacional	0.04%	0.07%
Inversion Moneda Extranjera	0.00%	0.00%
Inversion Permanente Total	0.01%	0.01%

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Pagos anticipados		**2,204,446**	**1,892,736**
Pago anticipado del impuesto a las transacciones		1,964,689	1,605,639
Anticipos por compras de bienes y servicios		41,789	38,408
Seguros pagados por anticipados		64,901	69,991
Otros pagos anticipados	(1)	133,067	178,698
Diversas		**163,691**	**159,562**
Comisiones por cobrar		1,966	63,091
Primas de Seguros por Cobrar		64,477	-
Gastos por recuperar		63,848	48,153
Importes entregados en garantía		33,250	33,250
Cuentas por cobrar - Comisiones por pago de Bonos Sociales		82	-
Otras partidas pendientes de cobro		68	15,068
(Prevision para otras cuentas por cobrar)		**(63,848)**	**(48,153)**
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(63,848)	(48,153)
Total Otras Cuentas por Cobrar		**2,304,289**	**2,004,146**

(1) La composicion de las cuentas es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Seguro de desgravamen hipotecario por cobrar a socios	85,201	114,562
Seguro de desgravamen otras garantías por cobrar a socios	47,866	64,136
Total Otros Pagos Anticipados	**133,067**	**178,698**

8e) BIENES REALIZABLES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Bienes fuera de uso	**18,438**	**18,435**
Mobiliario. equipos y vehículos	18,438	18,435
(Previsión por desvalorización)	**(18,438)**	**(18,435)**
(Previsión bienes fuera de uso)	(18,438)	(18,435)

8f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Terrenos	**71,814**	**71,814**
Terrenos	71,814	71,814
Edificios	**695,353**	**741,201**
Edificios	1,833,898	1,833,898
(Depreciación Acumulada Edificios)	(1,138,545)	(1,092,698)
Mobiliario y Enseres	**643,968**	**634,707**
Mobiliario y Enseres	1,765,812	1,644,593
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1,121,844)	(1,009,886)
Equipos e Instalaciones	**872,428**	**1,080,295**
Equipos e Instalaciones	2,300,831	2,316,579
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(1,428,403)	(1,236,284)
Equipos de Computación	**571,759**	**966,294**
Equipos de Computación	2,725,040	2,717,670
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(2,153,281)	(1,751,376)
Vehículos	**2**	**2**
Vehículos	357,904	357,904
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(357,902)	(357,902)
Total Bienes de Uso	**2,855,324**	**3,494,312**
Gasto de Depreciacion	(773,313)	(745,910)

8g) OTROS ACTIVOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Bienes diversos		**1,140,387**	**1,238,716**
Papelería. útiles y materiales de servicios		1,027,613	1,125,567
Otros Bienes	(a)	112,774	113,149
Cargos diferidos		**47,785**	**57,641**
Gastos de organización	(1)	-	-
Otros cargos diferidos	(2)	47,785	57,641
Activos Intangibles		**110,112**	**141,021**
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	110,112	141,021
Total Otros Activos		**1,298,284**	**1,437,378**
Gasto de Amortizacion		(93,186)	(85,791)

La composicion de las cuentas es la siguiente:		2021	2020
		Bs	Bs
Valor de Costo		56,240	56,240
(Amortizacion Acumulada)		(56,240)	(56,240)
Gastos de organización	(1)	-	-
Valor de Costo		394,039	382,942
(Amortizacion Acumulada)		(346,254)	(325,301)
Otros cargos diferidos	(2)	47,785	57,641
Valor de Costo		1,058,567	1,129,006
(Amortizacion Acumulada)		(948,455)	(987,985)
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	110,112	141,021

(a) Corresponde al costo de adquisición de equipos de computación, impresoras y otros similares, para ser utilizados en casos necesarios en la institución, mismos que se van incorporando a bienes de uso a medida de su utilización.

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

La Entidad no registra movimientos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La evolucion de los depósitos en las ultimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones con el público a la vista	2,162	2,162	2,162
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	25,982,687	25,088,944	28,420,438
Obligaciones con el público a plazo	44,824,675	46,576,595	46,568,112
Obligaciones con el público restringidas	861,497	1,039,887	1,359,101
Cargos devengados por pagar	2,236,660	2,095,953	2,129,709
Total Obligaciones con el Publico	**73,907,681**	**74,803,542**	**78,479,521**

8j) OBLIGACIONES FISCALES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones fiscales a la vista	579	402,483
Total Obligaciones Fiscales	**579**	**402,483**

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Bancos y otras entidades financieras del pais a plazo	-	2,016,683
Cargos devengados por pagar	-	15,237
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	**-**	**2,031,920**

8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Por intermediacion financiera		**18,243**	**15,691**
Varios por intermediacion financiera		18,243	15,691
Diversas		**2,335,537**	**2,609,895**
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		11,160	20,866
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		1,089,886	1,321,188
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		40,241	43,120
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		52,764	56,552
Dividendos por pagar		869,706	887,561
Acreedores por compra de bienes y servicios		179,981	185,931
Acreedores varios		91,799	94,678
Provisiones		**3,620,206**	**3,101,795**
Provisión para primas		1,011,878	663,454
Provisión para indemnizaciones		753,655	518,789
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos		4,505	4,561
Provisión para fondos de educación, asistencia y previsión social		1,441,918	1,499,767
Otras provisiones	(1)	408,250	415,223
Partidas pendientes de imputación		**451**	**-**
Otras partidas pendientes de imputación	(a)	451	-
Total Otras Cuentas por Pagar		**5,974,437**	**5,727,381**

(1) La composición es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Provisión desgravamen cartera hipotecaria y otras garantías	31,571	25,533
Provisión para gastos de asamblea	374,377	387,439
Provisión incendio y aliados (seguro flotante)	2,302	2,251
Total Otras provisiones	**408,250**	**415,223**

(a) Corresponde a un abono efectuado en nuestra cuenta de ahorro en Banco Unión, y a una Orden Electrónica por Transferencia de Fondos, pendientes de imputación al cierre del ejercicio.

8m) PREVISIONES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Genericas voluntarias perdidas aun no identificadas	(b)	3,686,608	3,186,608
Generica ciclica		1,016,660	1,070,144
Otras previsiones	(1)	355,936	333,298
Total Previsiones		**5,059,204**	**4,590,050**

(1) La composición es la siguiente:

		2021 Bs	2020 Bs
Otras Previsiones		12,558	12,558
Previsión por Riesgo Operativo	(a)	343,378	320,740
Total Otras provisiones		**355,936**	**333,298**

(a) En fecha 31/03/2021, en cumplimiento a la Resolución del Consejo de Administración Nº 046/2021 de fecha 29/03/2021, se procedió a la constitución de la previsión genérica voluntaria por riesgo operativo por Bs. 22,638.00, conforme a recomendación de la Unidad de Gestión de Riesgos según Nota C.C.GIR Nº 052/2021.

(b) En fecha 28/12/2021, en cumplimiento a la Resolución del Consejo de Administración Nº 136/2021 de fecha 20/12/2021, se procedió a la constitución de la previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas por Bs. 500,000.00, conforme a recomendación de la Unidad de Gestión de Riesgos según Nota C.C.GIR Nº 220/2021.

8n) VALORES EN CIRCULACION

La Entidad no registra movimientos.

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La evolucion de los depósitos con estas Empresas en las ultimas tres gestiones, es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones por cuentas de ahorro	106,906	530,493	209,261
Total Obligaciones con Empresas Públicas	**106,906**	**530,493**	**209,261**

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos Financieros	**18,492,401**	**19,933,468**
Productos por Inversiones temporarias	78,165	29,888
Productos por Cartera Vigente	17,910,781	19,648,066
Productos por Cartera con Vencida	295,346	137,580
Productos por Cartera en Ejecución	207,927	117,770
Productos por inversiones permanentes	183	164
Gastos Financieros	**3,039,016**	**3,000,065**
Cargos por Obligaciones con él publico	2,831,149	2,749,782
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	191,015	203,900
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	16,840	46,351
Cargos por Obligaciones Empresas con Participacion Estatal	13	31
Resultado Financiero Bruto	**15,453,385**	**16,933,403**
· **El promedio de las tasas fue de:**		
Cartera de créditos MN	18.56%	19.75%
Cartera de créditos ME	15.93%	16.66%
Cartera Consolidada	18.55%	19.74%
Costos de los depositos MN	4.11%	3.90%
Costos de los depositos ME	0.14%	0.17%
Depositos Consolidados	3.92%	3.69%
Costos de los financiamientos MN	18.94%	6.31%
Costos de los financiamientos ME	0.00%	0.00%
Financiamientos Consolidados	18.94%	6.31%
Costos de los Subrodinados MN	0.00%	0.00%
Costos de los Subordinados ME	0.00%	0.00%
Subordinados Consolidados	0.00%	0.00%

8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Composición al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		**372,187**	**176,452**
Recuperaciones de capital		-	1,349
Recuperaciones de interés		104,620	14,127
Recuperaciones de otros conceptos	(1)	267,566	160,976
Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar		**1,105,625**	**2,268,952**
Específica para incobrabilidad de cartera		982,709	2,171,748
Otras cuentas por cobrar		5,504	2,562
Generica ciclica		117,412	94,642
Total recuperacion de activos financieros		**1,477,812**	**2,445,404**

(1) La composición es la siguiente:

		2021	2020
		Bs	Bs
Recuperación de Gastos judiciales castigados		-	1
Recuperación de Gravámenes, avalúos y novaciones		17	48
Recuperacion de Otras Cuentas por Cobrar Castigadas	(a)	267,549	160,927
Total Otras provisiones		**267,566**	**160,976**

(a) Corresponde a la recuperación de anticipos otorgados por contratos de equipamiento y mantenimiento del Edificio Central de la Cooperativa con la empresa constructora LECONS.

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Concepto	Bs	Bs
Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	**2,632,440**	**6,576,372**
Específica para incobrabilidad de cartera	1,055,343	2,622,676
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	899,626	2,835,378
Otras cuentas por cobrar	90,905	1,007,384
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	522,638	-
Generica ciclica	63,928	110,934
Perdidas por inversiones temporarias	**94**	**-**
Perdidas por inversiones temporarias	94	-
Castigos de Productos Financieros	**831,063**	**14,193**
Castigo de productos por cartera	831,063	14,193
Total cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos	**3,463,597**	**6,590,565**

8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La Composición al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Otros ingresos operativos		**53,774**	**128,050**
Comisiones por servicios		49,056	122,139
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje		2,401	2,638
Ingresos operativos diversos		2,318	3,272
Otros gastos operativos		**155,826**	**18,476**
Costo de bienes realizables		3	-
Gastos operativos diversos	(1)	155,823	18,476
Resultado neto ingresos y gastos operativos		**(102,052)**	**109,573**

(1) La composición es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Gastos por compensación del IT a través del pago del IUE	153,830	-
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	1,972	18,458
Otros gastos operativos diversos	20	18
Total Otras provisiones	**155,823**	**18,476**

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La Composición al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Ingresos extraordinarios	(a)	11,026	19,549
Gastos extraordinarios	(a)	-	55
Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios		**11,026**	**19,494**
Ingresos de gestiones anteriores	(a)	24,012	7,632
Gastos de gestiones anteriores	(a)	43,063	278,950
Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores		**(19,051)**	**(271,318)**

(a) La composición es la siguiente:

Concepto	2021 Bs.	2020 Bs.
Ingresos extraordinarios		
Comisiones por recuperación de cartera en ejecución	10,539	5,440
Venta de material en desuso	487	360
Ingresos por la compensación del IVA con aportes patronales	-	13,749
Total ingresos extraordinarios	**11,026**	**19,549**
Ingresos de gestiones anteriores		
Comisiones por cobro de facturas NUEVATEL del mes de Dic/2020 cobrados en la gestión 2021 y de Dic/2019 en la gestión 2020	122	68
Comisiones por pago de renta dignidad, bono contra el hambre y Juancito Pinto del mes de Dic/2020 devengados en la gestión 2021 y de Dic/2019 en la gestión 2020	3,313	5,350
Ajuste de diferencias en la previsión del desgravamen de cartera hipotecaria y otras garantias de Dic/2019 pagada en la gestión 2020	-	3
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista 4to trimestre gestión 2020 pagados en la gestión 2021 y del 4to. Trimestre gestión 2019 pagados en la gestión 2020	2,326	1,337
Reversión de la previsión en exceso para el pago del alquiler para el resguardo de la movilidad de Agencia Yacuiba gestión 2019	295	-
Reversión de la previsión en exceso para la publicación de EEFF al 31/12/2020	1,000	-
Reversión de la previsión en exceso para el pago de patente municipal gestión 2020 de Agencia Yacuiba	693	-
Devolución del seguro de vida y accidentes personales de funcionarios retirados en Dic/2020	3	-
Ajuste de intereses devengados de prestamos diferidos gestión 2020	15	-
Ingresos por la compensacion del IVA Dic/2020 con aportes patronales	4,947	-
Reversión de la previsión en exceso para el pago del servicio de RSE de la gestión 2020	7,000	-
Recuperación de intereses castigados sobre creditos en ejecucion gestión 2020	4,242	
Reversión de la previsión en exceso para el pago del Impuesto a la Propiedad de Vehiculos gestión 2020 pagados en el 2021 y de la gestión 2019 en el 2020	56	874
Total ingresos de gestiones anteriores	**24,012**	**7,632**

Gastos extraordinarios		
Previsión para la devolución de saldos en cajas de ahorro traspasadas al TGN sin cumplir el periodo de prescripción	-	55
Total gastos extraordinarios		**55**
Gastos de gestiones anteriores		
Gastos por servicios básicos del mes de Dic/2020 pagados en la gestión 2021 y de Dic/2019 pagados en la gestión 2020	258	35
Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista 4to trimestre gestión 2020 pagados en la gestión 2021 y del 4to. Trimestre gestión 2019 pagados en la gestión 2020	875	2
Ajuste anual acuotaciones ASFI gestión 2019	-	3,881
Ajuste por la determinación del Débito Fiscal IVA por descuentos en servicios básicos de teléfonos e internet pagados en las gestiones 2021 y 2020	429	434
Pago por servicio de intervención notarial de libros diarios y mayores del segundo semestre gestion 2020 y gestión/2019	920	750
Pago servicio de courrier de Dic/2020 y Dic/2019	917	856
Pago Patente Municipal gestión 2019	-	179
Multas pagadas a la AJ gestiones anteriores	9,434	-
Multas ASFI de gestiones anteriores pagadas en los periodos 2021 y 2020	15,400	6,000
Pago servicio de empastado documentación asesorial legal gestiones 2014 a 2017	-	70
Pago servicio de alquiler garaje para resguardo de la movilidad de los meses de Oct a Dic/2020 y Oct a Dic/2019	1,429	1,429
Consolidación del saldo de IUE gestión 2019 y 2018 a favor del Fisco	-	262,118
Pago de matrículas a Directores para el curso de Gestión de Riesgos realizado en la gestión 2019	-	1,183
Pago de gastos varios para la promoción empresarial de Dic/19	5,219	1,443
Pago publicación licitación seguro desgravamen de la gestión 2019	-	500
Pago comisión por emisión de certificación bancaria Dic/2019	-	70
Pago de gastos alimentación al policia de seguridad Agencia Uyuni del mes de Octubre/2020	362	-
Ajuste de intereses devengados sobre D.P.F afectados en garantia y préstamos diferidos gestión 2020	(13)	-
Pago seguro flotante de la garantia hipotecaria de Dic/2020	33	-
Pago retroactivo del servicio de aseo urbano gestiones 2015 a 2020	7,800	
Total gastos de gestiones anteriores	**43,063**	**278,950**

8v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La Composición al 31 de diciembre 2021 y 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Gastos del Personal	(a)	6,215,919	6,316,499
Servicios contratados	(b)	695,555	679,934
Seguros	(c)	129,061	133,297
Comunicaciones y traslados	(d)	270,827	256,628
Impuestos	(e)	579,219	623,190
Mantenimiento y Reparaciones	(f)	802,694	491,381
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(g)	773,313	745,910
Amortización de Cargos diferidos	(h)	93,186	85,791
Otros Gastos de Administración	(i)	1,562,479	1,551,595
Total Gastos de Administración		**11,122,254**	**10,884,224**

(a) Los gastos de personal mas importantes corresponden a:	2021	2020
Remuneraciones a directores y síndicos	300,993	359,809
Sueldos, salarios y bonos	3,690,609	3,953,793
Viáticos	19,050	23,040
Aguinaldo y primas	673,235	673,285
Compensación vacaciones	73,042	5,875
Asignaciones familiares	114,000	72,000
Indemnizaciones por antigüedad	347,465	340,490
Personal contratado	160,336	23,508
Aportes por cargas sociales	629,538	679,737
Refrigerios	145,913	98,498
Uniformes	11,370	70,380
Capacitación	50,368	16,085
(b) Los gastos de servicios contratados mas importantes son:		
Servicios de computacion	59,160	77,367
Servicios de seguridad	372,816	370,936
Auditoria externa	45,000	71,700
Consultorias contratadas	29,350	27,367
Otros servicios contratados	189,229	132,565
(c) Los gastos de seguros mas importantes son:		
Asalto, robo y fidelidad	43,904	39,860
Incendio y aliados	34,552	7,337
Automotores	7,248	7,258
Responsabilidad civil	1,265	6,206
Otros seguros	42,092	72,637

(d) Los gastos de comunicaciones mas importantes son:		
Teléfonos	52,178	231,867
Correos	10,968	5,744
Pasajes	3,649	5,382
Fletes y almacenamientos	8,283	6,972
Combustibles y lubricantes	12,900	6,663
Otros	182,849	-
(e) Los gastos de impuestos mas importantes son:		
Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	4,505	4,561
Transacciones	565,161	609,433
Otros impuestos	9,553	9,196
(f) Los gastos de mantenimientos mas importantes son:		
Mantenimiento y reparaciones inmuebles	751,512	439,539
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	51,182	44,788
Otros mantenimientos y reparaciones	-	7,055
(g) Los gastos de depreciacion mas importantes son:		
Depreciación edificios	45,847	45,847
Depreciación mobiliario y enseres	113,490	98,696
Depreciación equipos e instalaciones	212,069	219,515
Depreciación equipos de computación	401,906	381,852
(h) Los gastos de amortizacion mas importantes son:		
Amortización de otros cargos diferidos	20,953	13,844
Amortización de gastos de programas y aplicaciones	72,233	71,947
(i) Los otros gastos de administracion mas importantes son:		
Gastos notariales y judiciales	7,868	4,084
Alquileres	261,811	250,726
Energía eléctrica, agua y calefacción	115,399	114,475
Papelería, útiles y materiales de servicio	234,330	177,334
Gastos de representación	-	7,755
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	128,310	129,413
Aportes otras entidades	14,706	26,206
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	64,400	-
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art.	366,301	381,243
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	5,780	10,487
Diversos	363,575	449,872

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Garantías recibidas	**100,988,915**	**106,763,581**
Garantías hipotecarias	100,294,807	105,899,744
Depositos en la entidad financiera	687,030	856,760
Bienes embargados	7,078	7,078
Cuentas de registro	**43,934,535**	**44,221,035**
Lineas de credito otorgadas y no utilizadas	4,584,875	4,304,981
Documentos y valores de la entidad	33,487,649	34,384,304
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1,701,507	1,910,735
Productos en suspenso	1,665,974	1,137,720
Otras cuentas de registro	2,494,531	2,483,296
Total Cuentas de Orden	**144,923,450**	**150,984,617**

8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9a) CAPITAL SOCIAL

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Capital Pagado	7,859,279	7,300,429
Certificados de aportaciones (Cooperativas de Ahorro y Crédito)	7,859,279	7,300,429
Total Capital Social	**7,859,279**	**7,300,429**
Cantidad de Titulos	157,186	146,009
Valor nominal a la fecha	50	50
Valor patrimonial proporcional	261.81	262.72

9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto	2021 Bs	2020 Bs
Donaciones no capitalizables	1,184,746	1,184,746
Donaciones no capitalizables	1,184,746	1,184,746
Total Aportes no capitalizados	**1,184,746**	**1,184,746**

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Concepto		2021 Bs	2020 Bs
Reserva legal		21,826,207	21,826,207
Reserva legal	(1)	21,826,207	21,826,207
Otras Reservas Obligatorias		5,268,747	5,268,747
Reservas estatutarias no distribuibles	(2)	1,106,723	1,106,723
Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio	(3)	3,383,252	3,383,252
Otras reservas no distribuibles	(4)	778,772	778,772
Total Reservas		**27,094,954**	**27,094,954**

(1) Las reservas en la institución se constituyen en base a los resultados positivos al cierre de cada gestión, en cumplimiento a lo establecido en el estatuto de la Cooperativa, los mismos que son distribuidos de la siguiente forma:

Reserva legal	*70%*
Fondo de Educación	*5%*
Fondo de asistencia y previsión social	*5%*
Fondo de reserva estatutaria	*10% (a)*
Excedentes de percepción a distribuir	*10%*

(a) Se incluye dentro del grupo Reservas estatutarias no distribuibles.

(2) Esta reserva contempla los dividendos no cobrados de las gestiones 2010 al 2013 transferidos al patrimonio en cumplimiento a Resolución de Asamblea de Socios.
En cumplimiento a la Circular ASFI 557/2018 de fecha 04/07/2018 se procedió a la reclasificación de la cuenta analítica Reservas Voluntarias no distribuibles a la cuenta

analítica Dividendos o Excedentes de Percepción Prescritos, que se encuentra dentro de la subcuenta Reservas Estatutarias No Distribuibles.

(3) Esta reserva contempla también el registro contable efectuado en cumplimiento a la carta circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17/10/2007, ratificada por la carta circular SB/IEN/556/2007 de fecha 28/12/2007, referida al ajuste por la capitalización de las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco, en la cuenta Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuible, de las utilidades generadas en la gestión 2007.

(4) Esta reserva contempla el registro contable efectuado en cumplimiento a la carta circular SB/585/2008 de fecha 27/08/2008 referida a la reversión de resultados negativos al 31/08/2008.

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Concepto	**Bs**	**Bs**
Utilidades acumuladas	3,963,859	2,202,087
Utilidades acumuladas	3,963,859	2,202,087
Utilidades del período o gestión	2,235,223	1,761,772
Utilidades del período o gestión	2,235,223	1,761,772
Total Resultados Acumulados	**6,199,082**	**3,963,859**

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2021

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoria I	Activos con riesgo de 0%	10,347,978	0.00	-
Categoria II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	6,878,937	0.20	1,375,787
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	10,224,649	0.50	5,112,325
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1,046,090	0.75	784,567
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	98,889,213	1.00	98,889,213
	TOTALES	127,386,867		106,161,893
	10% sobre activo computable			10,616,189
	Capital Regulatorio (10a)			39,314,737
	Excedente patrimonial			28,698,548
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**37.03%**

Al 31 de diciembre 2020

Código	Nombre	Activos de riesgo Bs	Coeficiente De riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	11,823,157	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	3,584,959	0.20	716,992
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	12,690,556	0.50	6,345,278
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	1,409,441	0.75	1,057,081
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	98,121,744	1.00	98,121,744
	TOTALES	127,629,857		106,241,095
	10% sobre activo computable			10,624,109
	Capital Regulatorio (10a)			38,718,771
	Excedente patrimonial			28,094,662
	Coeficiente de adecuación patrimonial			**36.44%**

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

A la fecha la Entidad no registra inversiones en filiales.

Prof. Jorge Borda Sivila
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION

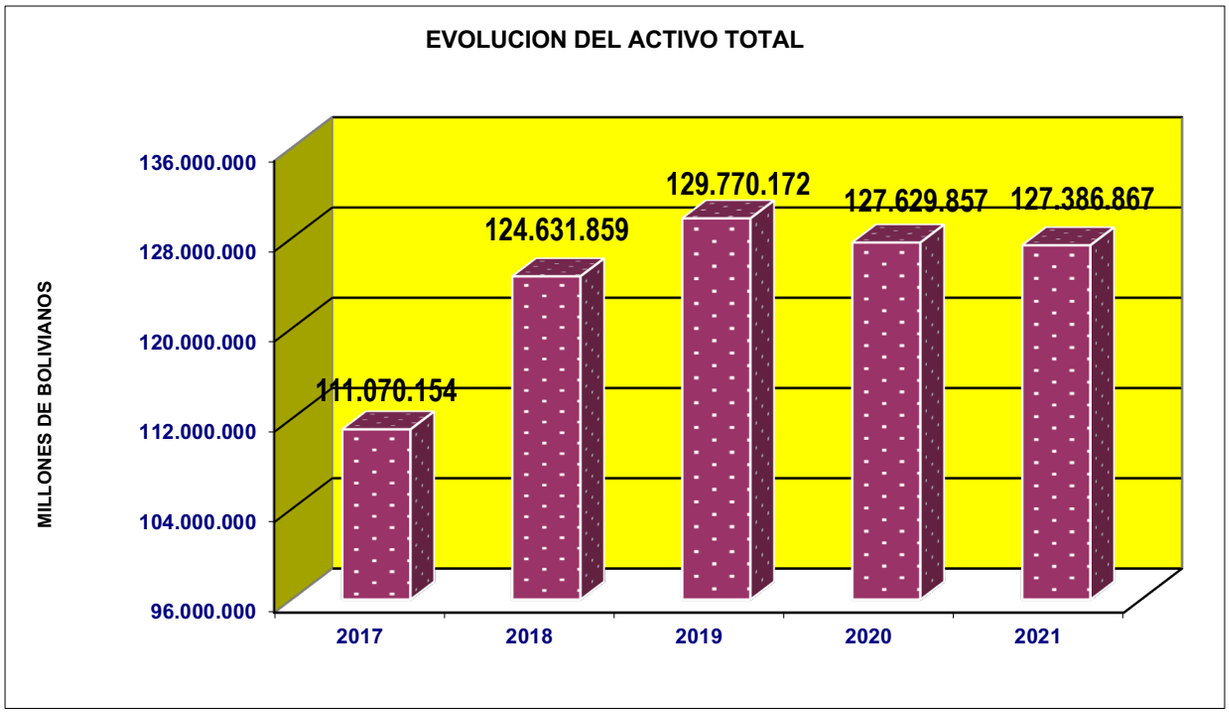
Sra. Karina Marlene Cervantes Vila
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

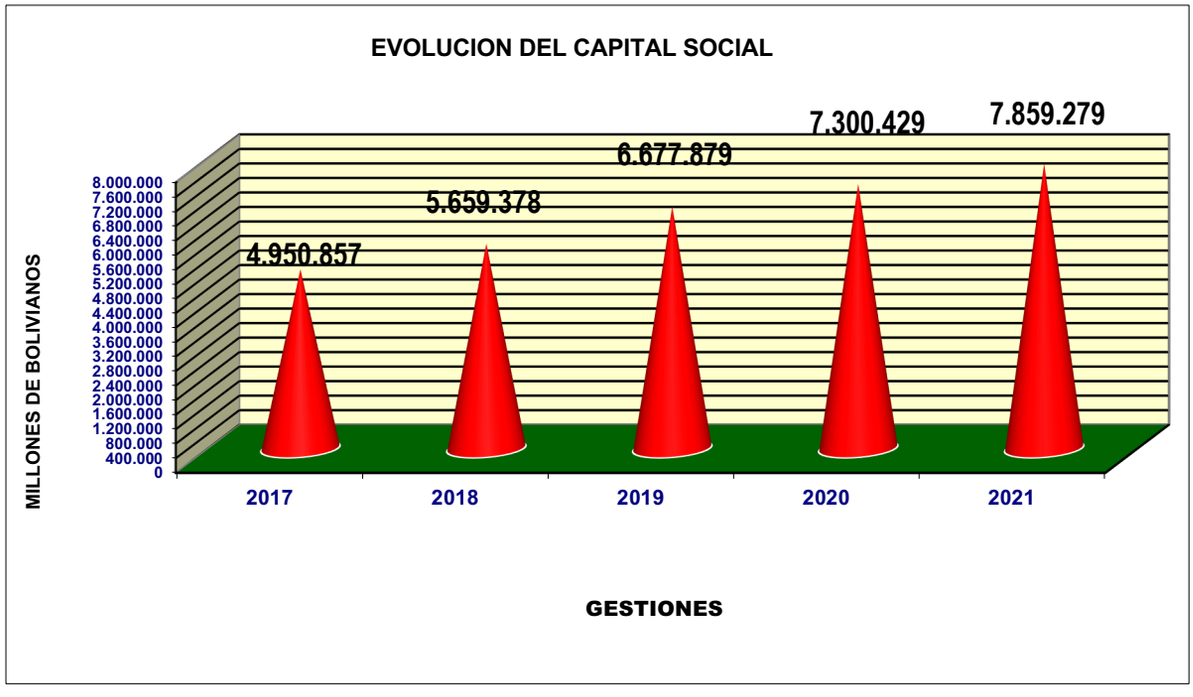
Lic. Henry Huber Montecinos López
GERENTE GENERAL

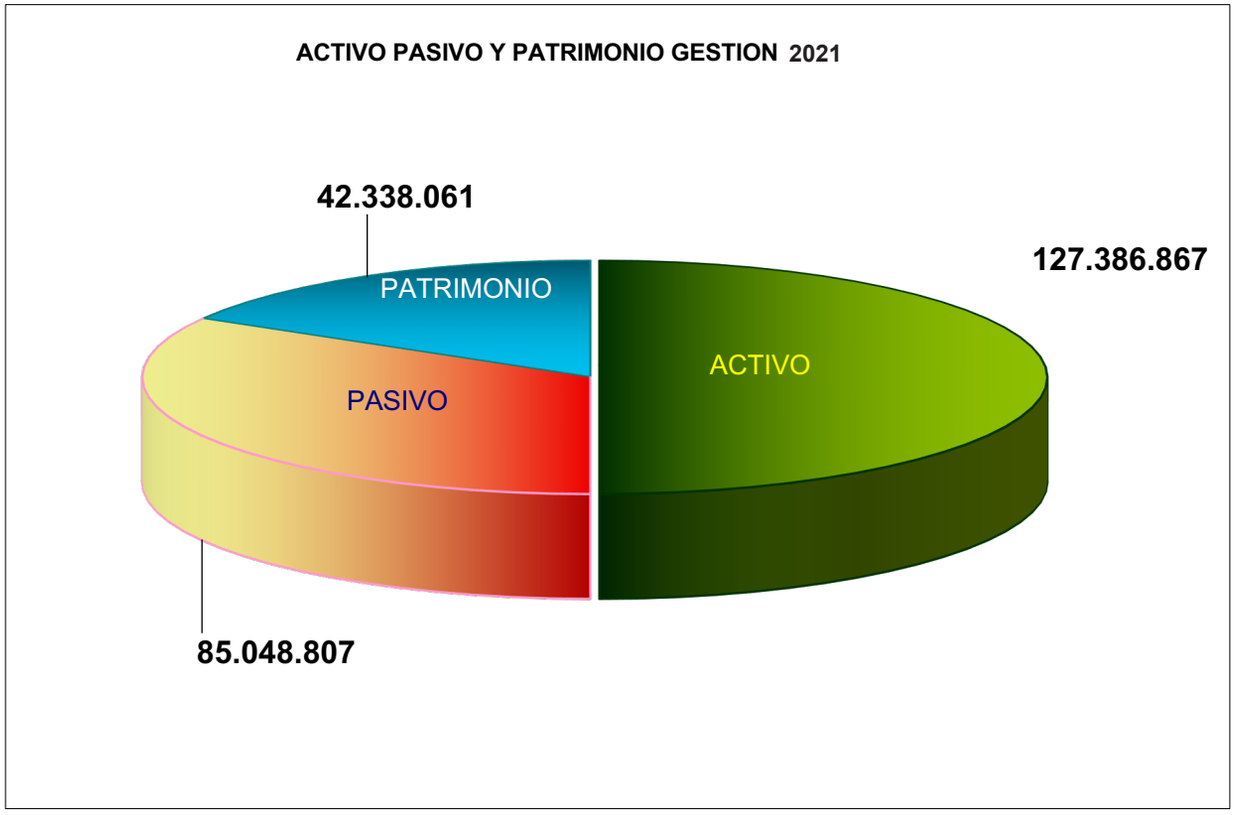
Lic. María Roxana Velásquez Villca
CONTADORA

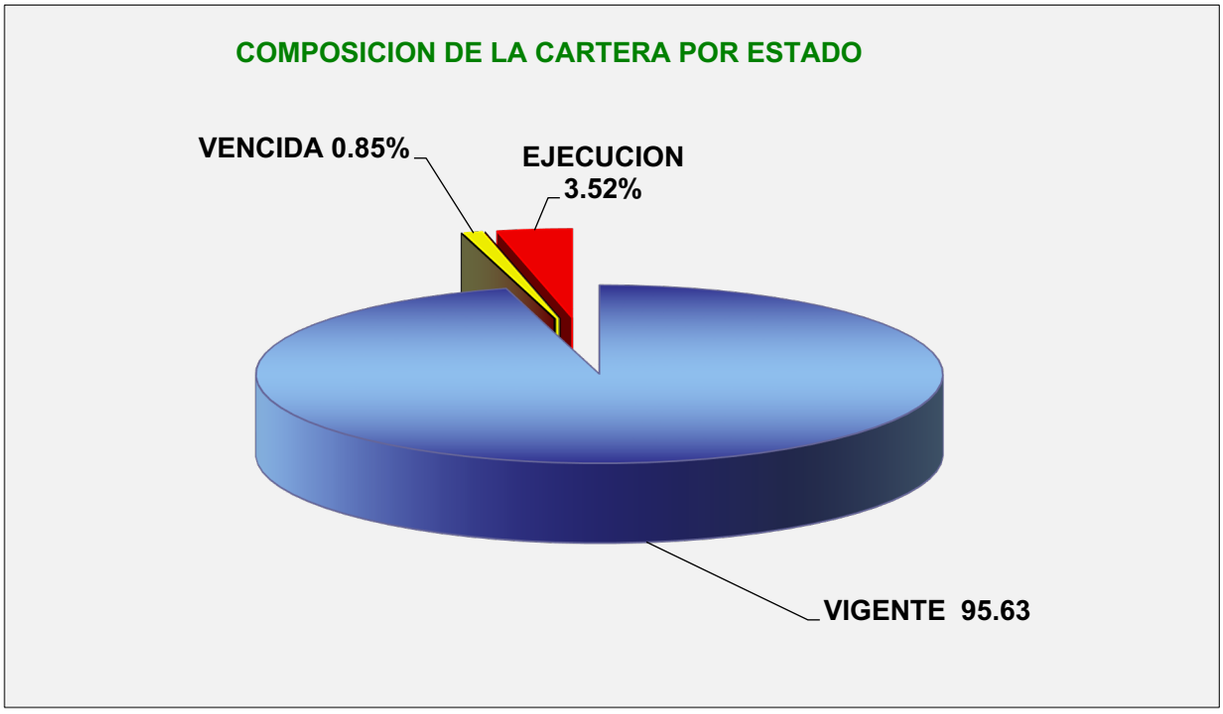
DATOS ESTADISTICOS

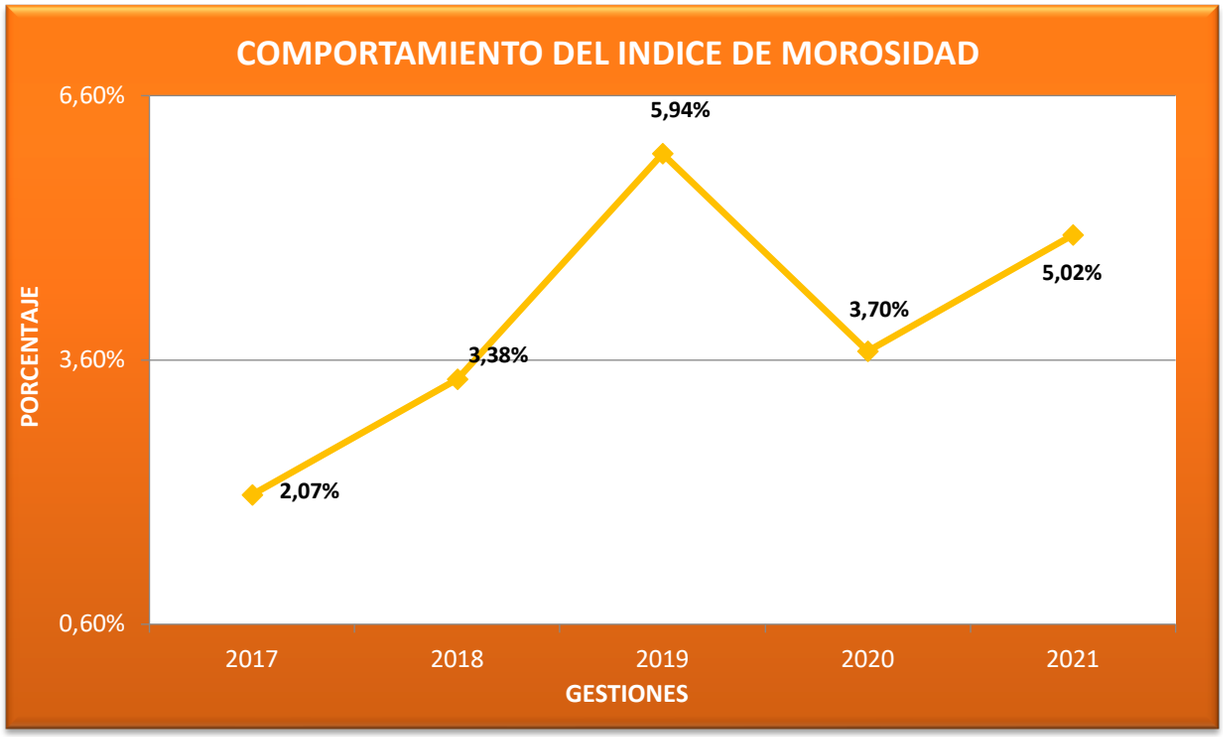
(Gestión 2021)

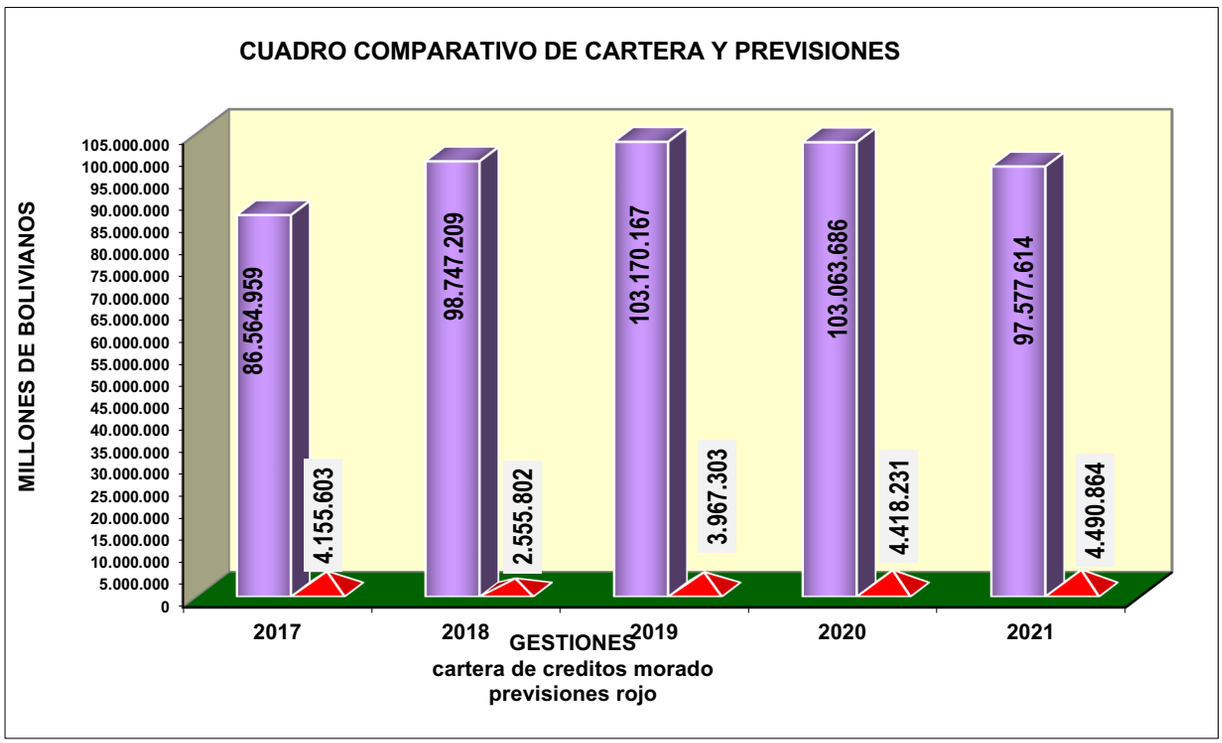


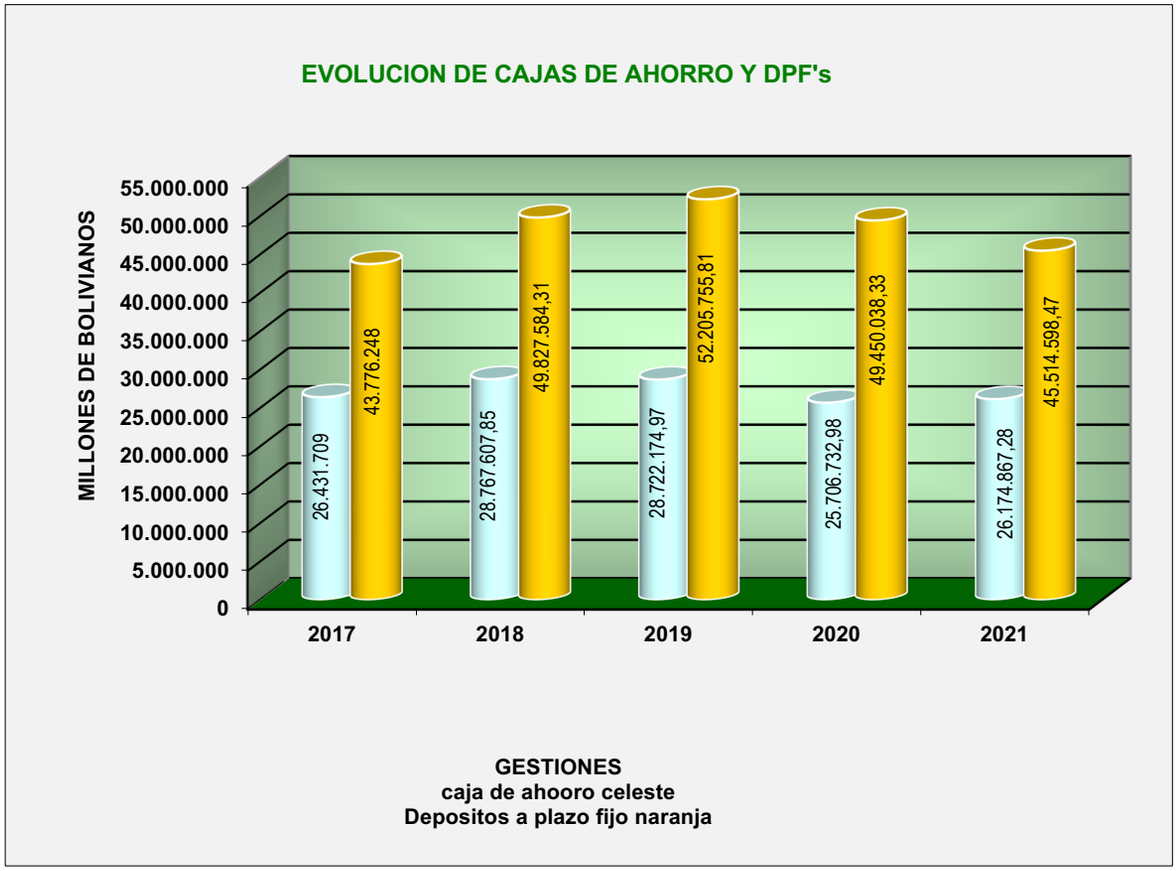


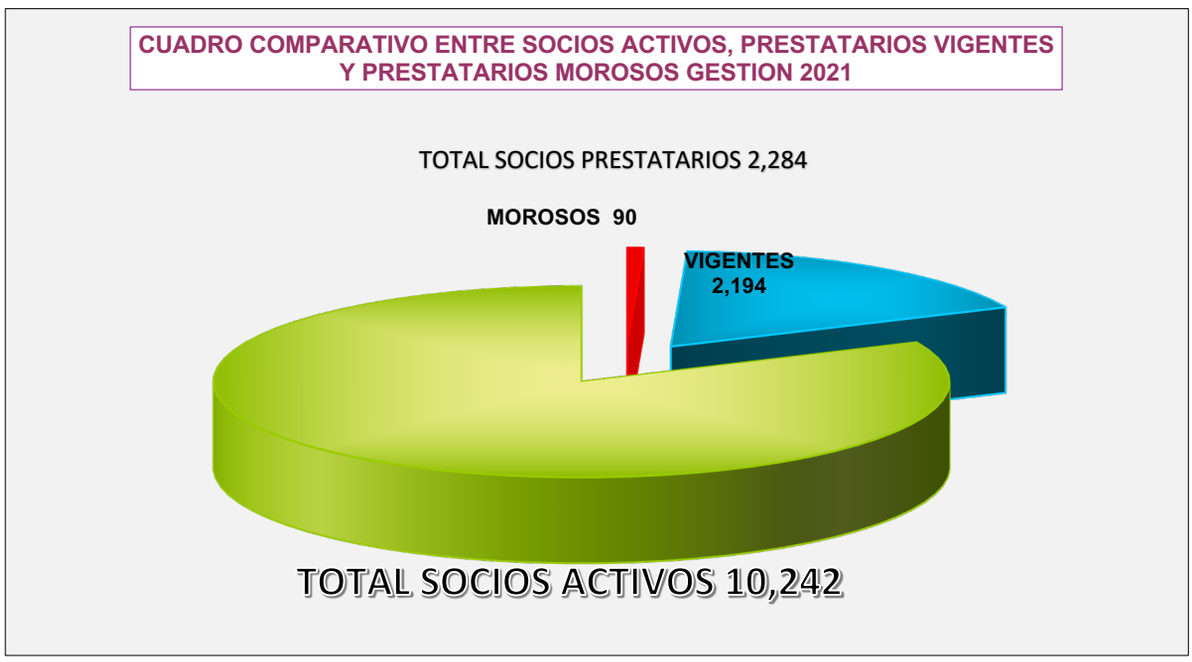

ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO GESTION 2021
42.338.061
127.386.867
PATRIMONIO
ACTIVO
PASIVO
85.048.807


COMPOSICION DE LA CARTERA POR ESTADO
VENCIDA 0.85%
EJECUCION
3.52%
VIGENTE 95.63


COMPORTAMIENTO DEL INDICE DE MOROSIDAD
6,60%
3,60%
0,60%
PORCENTAJE
5,94%
3,38%
2,07%
3,70%
5,02%
2017
2018
2019
2020
2021
GESTIONES


CUADRO COMPARATIVO DE CARTERA Y PREVISIONES
MILLONES DE BOLIVIANOS
105.000.000
100.000.000
95.000.000
90.000.000
85.000.000
80.000.000
75.000.000
70.000.000
65.000.000
60.000.000
55.000.000
50.000.000
45.000.000
40.000.000
35.000.000
30.000.000
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
0
86.564.959
4.155.603
98.747.209
2.555.802
103.170.167
3.967.303
103.063.686
4.418.231
97.577.614
4.490.864
2017
2018
2019
2020
2021
GESTIONES
cartera de creditos morado
previsiones rojo


EVOLUCION DE CAJAS DE AHORRO Y DPF's
MILLONES DE BOLIVIANOS
55.000.000
50.000.000
45.000.000
40.000.000
35.000.000
30.000.000
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
0
26.431.709
43.776.248
28.767.607,85
49.827.584,31
28.722.174,97
52.205.755,81
25.706.732,98
49.450.038,33
26.174.867,28
45.514.598,47
2017
2018
2019
2020
2021
GESTIONES
caja de ahooro celeste
Depositos a plazo fijo naranja


CUADRO COMPARATIVO ENTRE SOCIOS ACTIVOS, PRESTATARIOS VIGENTES Y PRESTATARIOS MOROSOS GESTION 2021
TOTAL SOCIOS PRESTATARIOS 2,284
MOROSOS 90
VIGENTES 2,194
TOTAL SOCIOS ACTIVOS 10,242

REGLAMENTO DE DEBATES

Para el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de Socios, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L. Se establece las siguientes normas:

a. *Para hacer uso de la palabra, Cada socio debe identificarse poniéndose de pie, previamente indicando su nombre y número de socio.*

b. *Para que una moción sea considerada, esta debe ser secundada o apoyada, por la sala.*

c. *Ningún socio hábil, podrá dirigir la palabra por más de tres minutos en un mismo tema, debiendo ser esta intervención en forma clara, sencilla y breve, ajustada al tema o punto que se esté tratando.*

d. *Un socio hábil no podrá hacer uso de la palabra por más de dos veces sobre el mismo asunto, debiendo darse oportunidad de participación al mayor número de socios asistentes.*

e. *Los socios hábiles que intervengan, deben guardar las consideraciones y el respeto necesario utilizando un lenguaje apropiado y respetuoso, en caso contrario el Presidente podrá suspender el uso de la palabra.*

f. *No se permitirá alusiones y discusiones personales por el respeto que se merecen todos los socios asistentes.*

Villazón, Marzo del 2022

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA MONS. FELIX GAINZA R.L.
Villazón - Bolivia

Gainza

Redes Sociales:

www.gainza.com.bo

gainza@entelnet.bo

@coopgainza

cooperativafelixgainza.rl

¡¡¡ Confianza y Solvencia !!!

OFICINA CENTRAL VILLAZÓN:
Calle: Independencia N° 101 esq. Plaza 6 de Agosto
Secretaría: Tel.: (2) 5965250 - Tel. Fax: (2) 5972045
Créditos: Tel.: (02) 5965563

AGENCIA YACUIBA:
Calle Santa Cruz S/N
Telfs.: (4)6827244 - (4) 6833807
Tel./Fax: (4) 6826897

AGENCIA UYUNI:
Calle Sucre N° 131
Tel./Fax: (2) 6933567

Esta Entidad esta supervisada por ASFI
con Licencia de Funcionamiento ASFI/11/2020